

Cooperación entre las bibliotecas del sistema de las Naciones Unidas y administración de las mismas

Preparado por

Alexander S. Efimov

Miljenko Vukovic

Dependencia Común de Inspección



Ginebra

1984

COOPERACION ENTRE LAS BIBLIOTECAS DEL SISTEMA DE LAS
NACIONES UNIDAS Y ADMINISTRACION DE LAS MISMAS

Preparado por Alexander S. Efimov y Miljenko Vuković
Dependencia Común de Inspección

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	1 - 7	1
II. FUNCIONAMIENTO ACTUAL	8 - 64	3
A. Estructura	15 - 21	5
B. Dotación de personal	22 - 32	6
C. Usuarios y servicios	33 - 44	10
D. Fondos	45 - 54	12
E. Instrumentos de información	55 - 64	14
III. PERSPECTIVAS PARA EL FUTURO	65 - 157	17
A. Actividades de cooperación	68 - 107	17
1. Grupo formado por representantes de las bibliotecas	71 - 74	18
2. Indización de la documentación del sistema de las Naciones Unidas	75 - 80	19
3. Planificación de los recursos humanos en relación con el personal de las bibliotecas	81 - 86	21
4. Cooperación en el plano local	87	23
5. Programas de microformas	88 - 91	24
6. Bibliotecas depositarias	92 - 95	25
7. Centros de información pública	96 - 99	26
8. Programas apoyados por la UNESCO	100 - 103	27
9. Organizaciones internacionales de bibliotecas	104 - 107	28
B. Mejora de la gestión	108 - 139	29
1. Estructura y vínculos del sistema	109 - 114	29
2. Fortalecimiento de la administración interna	115 - 121	31

INDICE (continuación)

		<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
III.	B. (<u>cont.</u>)		
<u>(cont.)</u>			
	3. Programas de trabajo, informes y medidas complementarias	122 - 124	33
	4. Servicios de biblioteca de las Naciones Unidas en Ginebra	125 - 139	34
	C. Nuevos sistemas y tecnologías de información..	140 - 157	39
IV.	RESUMEN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	158 - 166	43

I. INTRODUCCION

1. Una de las características más significativas de nuestro tiempo es la creciente importancia de la información como instrumento de progreso socioeconómico, tecnológico y cultural en todo el mundo y la iniciación de la "era de la información". En el plano internacional, varios miles de organizaciones internacionales tratan de reunir, elaborar y difundir un volumen de información cada vez mayor al servicio de los gobiernos nacionales y de los Estados Miembros, de los científicos e investigadores, de otras organizaciones y grupos y de la comunidad internacional en general.
2. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas vienen reconociendo desde hace tiempo que el intercambio de información cumple una función decisiva como medio de promover la solución de problemas internacionales mediante la cooperación y de armonizar las medidas nacionales destinadas a alcanzar metas comunes. Un antiguo Secretario General de las Naciones Unidas dijo en una ocasión que los documentos eran los instrumentos de trabajo más importantes de las organizaciones.
3. El problema consiste en organizar y controlar esta masa de documentos como una red de información integrada que satisfaga las necesidades de los usuarios, en lugar de producir un río de papel que les abrume o del cual hagan caso omiso. En los últimos tiempos, el reconocimiento del aumento incesante de la documentación especializada y de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías de información y comunicaciones han motivado la formulación de peticiones de mejora. En una resolución de 1982 sobre los sistemas de información (1982/71), el Consejo Económico y Social señaló que la información "es uno de los recursos más valiosos con que cuenta el sistema de las Naciones Unidas" y que es preciso facilitar el acceso de los países en desarrollo a los sistemas de información y coordinar y armonizar esos sistemas teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios en el plano nacional.
4. La creación, el desarrollo, el buen funcionamiento y, sobre todo, el uso eficaz de los sistemas de información requieren la cooperación y coordinación de muchos elementos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Estos elementos serían las dependencias sustantivas, las dependencias de elaboración electrónica de datos, los servicios de comunicación, los servicios administrativos, las bibliotecas, las dependencias de publicaciones, los grupos de documentación, los departamentos de información pública, las oficinas regionales y locales, los órganos interinstitucionales y la alta dirección. La Dependencia Común de Inspección (DCI) ha estudiado la creciente importancia de los sistemas de información en una serie de informes publicados recientemente sobre diversos componentes clave: la Junta Interorganizacional para Sistemas de Información (JIU/REP/78/7), la coordinación en la esfera de las actividades de información pública (JIU/REP/81/2), las comunicaciones (JIU/REP/82/6) y un informe sobre publicaciones que se está ultimando.
5. El presente informe trata de las bibliotecas y los servicios de biblioteca del sistema de las Naciones Unidas. Estas dependencias pueden y deben cumplir una función muy importante en los sistemas de información, en particular facilitando la transmisión sistemática de la información y logrando un control bibliográfico coordinado de la documentación que manejan. Es decir, deben lograr que se establezca un sistema de información adecuado de carácter descriptivo, por materias y analítico en lo que respecta a la documentación de sus organizaciones para que puedan hacer uso de ella cuando la necesiten los Estados miembros y el personal, los investigadores y otros usuarios en los lugares en que están situadas las bibliotecas, dentro del sistema de las Naciones Unidas y en la

comunidad mundial, incluidos en particular los países en desarrollo. Por otra parte, las bibliotecas deberían asimismo asegurar el acceso de los representantes de los Estados Miembros y los funcionarios a toda la información nacional e internacional pertinente que necesiten para desempeñar sus funciones de formulación de políticas, negociación e investigación.

6. El concepto de "sistemas" es de vital importancia para las bibliotecas. Una biblioteca moderna no puede funcionar satisfactoriamente como una dependencia autosuficiente recogiendo en su interior toda la información necesaria para ayudar a sus usuarios a llevar a cabo sus tareas. Ello resulta aún más obvio si se tiene en cuenta la enorme rapidez con que ha aumentado la información en todo el mundo durante los últimos años. Si quieren sobrevivir, todas las bibliotecas que todavía no lo han hecho deben desarrollar una red de vínculos con dependencias de organizaciones conexas que generen y necesiten información, con otras bibliotecas y con la comunidad internacional de la información.

7. Las bibliotecas del sistema de las Naciones Unidas nunca ha sido objeto de un estudio completo. Los Inspectores han realizado este estudio por medio de un amplio cuestionario al que respondieron 78 bibliotecas del sistema, de los servicios de un consultor, de un considerable volumen de documentación de las bibliotecas y de otras fuentes y de una serie de entrevistas con funcionarios de bibliotecas de dentro y fuera del sistema. Los Inspectores desean expresar su reconocimiento por las muchas observaciones atinadas e ideas útiles que se les han ofrecido.

II. FUNCIONAMIENTO ACTUAL

8. En los capítulos que siguen se expone un panorama general y un resumen de las tendencias, problemas y cuestiones relativos a las actividades y servicios de las bibliotecas del sistema de las Naciones Unidas. Dado el gran número y la diversidad de las bibliotecas, no ha sido posible hacer comparaciones entre ellas y evaluaciones pormenorizadas (con la excepción, hasta cierto punto, de los servicios de la Biblioteca de las Naciones Unidas en Ginebra, como se señala en la sección B.4 del capítulo III). No obstante, es conveniente distinguir al comienzo del análisis dos grandes grupos de estas bibliotecas:

- a) Un primer grupo de unas 12 bibliotecas al que corresponde la mayor parte del total de la financiación, del personal y de las colecciones de las bibliotecas del sistema. Esas bibliotecas son las grandes bibliotecas centrales de las sedes (en particular las de las Naciones Unidas en Nueva York, la FAO, el OIEA, la OIT, la UNESCO y la OMS) más algunas bibliotecas especializadas o regionales. Todas ellas han hecho considerables progresos en muchos aspectos para ofrecer a sus usuarios unos servicios modernos y en consonancia con sus necesidades;
- b) Un segundo grupo formado por cerca de 70 bibliotecas muy pequeñas centrales, especializadas locales o regionales cuyos recursos son muy limitados. La mayoría de ellas (más de 40) se hallan en las Naciones Unidas, otras 12 en la UNESCO y el resto distribuidas entre las demás organizaciones.

9. Los Inspectores han comprobado que las bibliotecas del sistema, en general, son utilizadas muy por debajo de sus posibilidades como sistema de información y no contribuyen como debieran a apoyar los programas de las organizaciones. En 1948, una Comisión Consultiva Internacional de Expertos en Bibliotecas presentó un informe (A/C.5/222) en el que se decía que las Naciones Unidas deberían contar con "un servicio de biblioteca de tipo más moderno", un personal suficiente y calificado, unas colecciones reducidas y útiles, unos métodos modernos y productivos y una coordinación activa entre bibliotecas y entre organismos para facilitar servicios económicos y eficaces a las secretarías, delegaciones y otros usuarios. Sin embargo, 36 años después, los Inspectores comprueban con preocupación que las bibliotecas del sistema están aisladas unas de otras y en muchos casos desconocen lo que ocurre en las demás bibliotecas de la comunidad internacional y los avances de la tecnología de la información.

10. Como grupo, estas bibliotecas no han desarrollado todavía la función y la red de servicios de información dinámicos que deberían tener. Las causas de esta situación parecen ser cuatro fundamentales. En primer lugar, la gran mayoría de las 78 bibliotecas son más bien pequeñas y están dispersas y fragmentadas. Casi todas tienen presupuestos reducidos, colecciones e instrumentos de información limitados, tres o cuatro funcionarios solamente y la modesta condición de subdependencias arrinconadas dentro de otras mayores. Su pequeño tamaño las obliga a concentrarse en los problemas cotidianos de funcionamiento y no en un proceso continuo de perfeccionamiento de sus servicios. Además, su gran número y su dispersión por el mundo (para no hablar de la existencia de otras 250 dependencias de "información" de diversos tipos, múltiples "salas de documentos" o de las bibliotecas de los centros de información de las organizaciones) han tendido a disuadir a las distintas bibliotecas de tratar de establecer vínculos de cooperación para reforzar mutuamente sus actividades.

11. En segundo lugar, en la mayoría de las bibliotecas la dirección ha sido más bien de carácter tradicional, con predominio de la función de custodia. Se ha dado una importancia mucho mayor a la organización y el mantenimiento de unos fondos que al establecimiento de unos servicios de información que respondan a las necesidades de los usuarios. En algunas bibliotecas se ha puesto empeño en mantener consultas periódicas con los usuarios sobre las adquisiciones, se ha tomado la iniciativa de preparar bibliografías y listas especiales, se ha tratado de recabar la opinión de los usuarios sobre la mejora de los servicios, se han establecido vínculos de cooperación con otras fuentes de información y se han dado a conocer y se han ampliado los servicios de biblioteca. Hay varias bibliotecas que aglutinan estas actividades en programas ordinarios de trabajo e informan a los superiores con arreglo a un proceso de desarrollo ordenado. Pero la mayoría de ellas no han tomado estas iniciativas y en algunos casos parece que los "usuarios" apenas saben que las bibliotecas existen. Son muchas las que se limitan a esperar que se les soliciten servicios concretos y a responder a cada uno de ellos, sin adoptar un programa coherente y continuado de perfeccionamiento.

12. En segundo lugar, en muchos casos los jefes de división y otras personas encargadas de los servicios de biblioteca (incluidos los órganos rectores) han considerado las bibliotecas como algo establecido: no exigen un examen crítico y una mejora permanentes de las actividades. Hay muchas bibliotecas pequeñas que se establecieron en diversos "centros de investigación" por razones de comodidad o de prestigio y después se dejó que siguieran adelante sin la orientación o la atención de los órganos superiores. Como las bibliotecas son consideradas como "servicio de apoyo" o "función continuada", con frecuencia se las ha mantenido al margen de ciclos de presupuesto-evaluación-información por programas cuyo objeto es estimular la labor de perfeccionamiento. Los grandes organismos especializados incluyen en estos ciclos a sus bibliotecas principales y en el futuro las Naciones Unidas también incluirán a sus múltiples bibliotecas, lo cual ha de facilitar una inspección más activa. Sin embargo, en la actualidad la mayoría de los altos funcionarios responsables no logran que sus bibliotecas sean una parte consolidada del sistema global de información de las organizaciones ni las alientan a establecer los nexos oportunos con otras bibliotecas y fuentes de información.

13. En cuarto lugar, la "revolución internacional de la información" de los últimos años todavía no ha llegado realmente a muchas de las bibliotecas. Las organizaciones han prestado considerable atención al establecimiento de sistemas administrativos computadorizados y están empezando a aplicar nuevas tecnologías en sus operaciones sustantivas. Pero a medida que van dando más importancia a la reunión, recuperación, análisis, difusión y uso eficaz de la información, sus bibliotecas han de cambiar también: la biblioteca "tradicional" podría incluso desaparecer al desarrollarse muchas formas diferentes de bibliotecas y de servicios de información. En los sistemas basados en computadoras y en las telecomunicaciones se están produciendo ya rápidos cambios que tendrán enormes repercusiones en el funcionamiento, la cooperación, el manejo de la información y el control bibliográfico de las bibliotecas. No obstante hasta ahora, excepto en el caso de las bibliotecas más grandes, apenas se ha empezado a tomar conciencia de las posibilidades que estos nuevos instrumentos pueden ofrecer para reforzar el alcance, la celeridad y la calidad de sus servicios.

14. Los problemas que crean estos cuatro factores de inhibición se reflejan en el funcionamiento actual de las bibliotecas del sistema de las Naciones Unidas, como se hace ver en las secciones siguientes de este capítulo. En el capítulo III se examinan las grandes posibilidades existentes para reforzar en el

futuro los servicios de biblioteca prestados a las organizaciones y a otros usuarios: actividades de cooperación, fortalecimiento de la administración interna y mejor aprovechamiento de los nuevos medios tecnológicos.

A. Estructura

15. La Organización Internacional de Normalización (ISO) ha dado la siguiente definición de biblioteca:

"Una colección sistematizada de libros y publicaciones periódicas o de cualesquiera otros materiales gráficos o audiovisuales, y los servicios de un personal que haga posible y facilite el uso de esos materiales cuando sea necesario para satisfacer las necesidades de información, investigación, educación o esparcimiento de sus usuarios."

16. En 1978 y de nuevo en 1980, la Junta Interorganizacional para Sistemas de Información (JISI) publicó un Directorio de sistemas de información de las Naciones Unidas, proyecto que la Asamblea General acogió con satisfacción por considerarlo "útil a todos los países, en especial a los países en desarrollo" (resolución 32/178). En el Directorio de 1980 se describían unos 350 sistemas de información de 35 organizaciones, incluidas bibliotecas, sistemas bibliográficos, centros de referencia, centros de coordinación, centros de análisis de la información y bancos de datos, pero se omitían los servicios de información pública y las organizaciones administrativas. El objeto de este Directorio era tratar de dar a conocer a los usuarios las organizaciones y los sistemas de información que proporcionan servicios al público en general o a sectores especializados.

17. La DCI preparó un cuestionario al que respondieron 78 bibliotecas del sistema (no incluidas las del grupo del Banco Mundial o del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) que no son organizaciones participantes en la DCI, ni las bibliotecas audiovisuales o fotográficas independientes). Aunque en el sistema es posible que haya hasta 100 bibliotecas -tomando en consideración las diferentes definiciones de "biblioteca", los cambios continuos que se producen en el total y algunas bibliotecas que no respondieron al cuestionario- los datos y las tendencias facilitados por las 78 bibliotecas se utilizan en el resto de este informe como representativos de las bibliotecas del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto.

18. Las características estructurales más notables de las bibliotecas del sistema de las Naciones Unidas son su gran número y su pequeño tamaño. La mayoría de las 78 bibliotecas estudiadas pertenecen a las Naciones Unidas (44, es decir, el 56%) y a la UNESCO (16, es decir, el 21%). La OMS, la OIT y la FAO tienen, juntas, 10 bibliotecas, todas las cuales respondieron al cuestionario, y las 8 restantes se distribuyen entre los organismos especializados menores. En un sentido amplio, todas estas bibliotecas son especializadas, pues se ocupan de las materias objeto de la actividad de sus respectivas organizaciones. No obstante, a efectos del presente estudio, los Inspectores clasificaron las bibliotecas en "centrales" (al servicio de toda una sede o situadas en una oficina regional y al servicio de la misma) y "especializadas" (al servicio de sólo una parte de una oficina). Alrededor de un tercio de las bibliotecas son centrales (29) y los dos tercios restantes especializadas (49).

19. Entre las bibliotecas estudiadas hay tres grandes, varias de tamaño mediano y muchas muy pequeñas atendidas por un personal reducido (véase la sección B infra). Sus presupuestos son igualmente modestos, y hay pocas esperanzas de que aumenten. De hecho, una cuarta parte de las bibliotecas, sobre todo las centrales, prevén que en el futuro inmediato será necesario adoptar medidas especiales de reducción de costos. Es difícil determinar con exactitud los costos de todo el sistema: sólo la mitad (39) de las 78 bibliotecas pudieron facilitar las cifras adecuadas. Las demás son fundamentalmente pequeñas subdependencias cuyos costos se engloban en los presupuestos de departamentos o divisiones de mayor tamaño.

20. Esas 39 bibliotecas comunicaron datos sobre los presupuestos anuales para 1981 cuya cuantía variaba entre 4.200 dólares y 4,8 millones de dólares, dando un total de unos 18,5 millones de dólares. A las 8 bibliotecas más grandes correspondían 15,8 millones de dólares de este total, quedando un presupuesto medio anual de unos 90.000 dólares para cada una de las 31 bibliotecas restantes. Parece que el 80% de estos gastos presupuestados correspondían a personal, un 10% a adquisiciones y el 10% restante a encuadernación, impresión y servicios de computadoras. Después de añadir un millón más al año para libros y publicaciones periódicas que se adquieren al margen de los presupuestos de las bibliotecas, y de estimar con creces en 5 millones de dólares los gastos presupuestarios de las otras 39 (pequeñas) bibliotecas que no facilitaron cifras presupuestarias, los gastos anuales del sistema de las Naciones Unidas en bibliotecas ascendieron a unos 25 millones de dólares en 1981. Es esta una cifra considerable, pero sólo representa el 1,7% de los gastos del presupuesto ordinario del sistema de las Naciones Unidas, que se elevaron a 1.456 millones de dólares en dicho año.

21. En cuanto a la distribución geográfica, las 78 bibliotecas estudiadas se hallan situadas en su mayoría en Europa occidental (28) y América del Norte (22), y el resto en Asia y el Pacífico (14), América Latina y el Caribe (6), Africa (5), Europa oriental (2) y Oriente Medio (1). Esta distribución refleja, naturalmente, la concentración de las sedes del sistema de las Naciones Unidas en Nueva York y Europa occidental: poco menos de la mitad de las bibliotecas se encuentran en dos ciudades, 21 en Nueva York y 13 en Ginebra. En lo que respecta al emplazamiento dentro de las organizaciones, más de la mitad (45) de las 78 bibliotecas se hallan en sedes, una tercera parte (25) en oficinas regionales y el resto (8) en otros lugares.

B. Dotación de personal

22. Las 74 de las 78 bibliotecas que facilitaron datos pormenorizados sobre su dotación de personal sumaban un total de 608 puestos. No obstante, estos puestos se hallaban muy irregularmente distribuidos entre las bibliotecas, como se observa en el cuadro que figura a continuación, en particular teniendo en cuenta que el personal más numeroso -el de la biblioteca de la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York- comprendía más de una cuarta parte del total (157 puestos) y que a las 9 bibliotecas más grandes correspondía más del 60% (374 puestos).

<u>Número de puestos</u>	<u>Número de bibliotecas</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Promedio del número de puestos</u>
1	18	24	1
2 a 5	34	46	3
6 a 20	13	18	9
21 a 59	8	11	27
Más de 100	1	1	157
	<hr/> 74	<hr/> 100	(8)

23. No fue posible juzgar si estos puestos son suficientes para satisfacer las necesidades de los servicios de biblioteca, puesto que sólo 18 bibliotecas indicaron que tenían normas relativas al volumen de trabajo, la productividad o la dotación de personal. La formulación de esas normas, utilizando como punto de partida las normas internacionales elaboradas por la UNESCO y por la ISO, sería muy útil para evaluar como es debido la actual dotación de personal de las bibliotecas y quizá podría facilitar la elaboración de una normativa común para el sistema de las Naciones Unidas, que sería particularmente provechosa en las bibliotecas grandes y pequeñas para garantizar la selección de personal bien calificado, mejorar la distribución de personal entre las diferentes funciones, dar mayor eficacia a los servicios y justificar las solicitudes de nuevos puestos.

24. De los 608 puestos, aproximadamente unos 200 eran del cuadro orgánico, 350 de servicios generales y los 50 restantes correspondían a personal de servicios manuales o sobre el terreno. No obstante, estas cifras globales ocultan un grave problema que existe en las bibliotecas más pequeñas. La mayoría de los puestos del cuadro orgánico (151) estaban concentrados en las nueve bibliotecas más grandes, y, como era de esperar, una tercera parte de las bibliotecas (26) carecían de estos puestos.

25. El gran número de funcionarios de servicios generales, manuales y sobre el terreno puede reflejar también un estilo de servicio manual que se habrá de modificar en lo que respecta tanto al personal del cuadro orgánico como al no perteneciente al mismo. En lo futuro, las bibliotecas del sistema de las Naciones Unidas habrán de asumir más amplias responsabilidades y funciones más complejas. Para hacer frente al enorme aumento de la información publicada y computadorizada, en sus múltiples y variadas formas, y al creciente uso de procedimientos computadorizados en las operaciones de las bibliotecas, éstas necesitarán personal más calificado. Por ejemplo, en un anuncio de vacante de un puesto de bibliotecario de la sección de referencias del OIEA, de la categoría P-2, hecho público en 1981 se exigía un título universitario en biblioteconomía o en ciencias de la información, una sólida preparación en materia de técnicas de recuperación en computadoras, un buen conocimiento de las publicaciones científicas y técnicas de consulta y capacidad para proporcionar servicios de consulta, investigación e información utilizando no sólo las bases de datos del OIEA y la ONUDI sino además 200 bases de datos (comerciales) externas.

26. Como indica este ejemplo, la profesión de bibliotecario ha pasado a ser una actividad mucho más compleja de lo que puede parecer a quienes sólo participan en la etapa final de los servicios de biblioteca, es decir, la entrega de información. De los 175 funcionarios del cuadro orgánico empleados en bibliotecas sobre cuyos estudios se dieron datos, 145 habían cursado alguna forma de enseñanzas relacionadas con los servicios de biblioteca y 108, es decir, un 62%, tenían un título universitario de segundo o tercer grado en biblioteconomía o ciencias de la información. Además, más de 30 funcionarios de servicios generales tenían diplomas relacionados con la profesión de bibliotecario.

27. Sin embargo, este nivel general de competencia profesional no es suficiente y se plantean tres problemas concretos. Primero, en las bibliotecas dirigidas por personal del cuadro orgánico, los jefes especializados en biblioteconomía eran menos de la mitad. La mejora es indispensable: todas estas bibliotecas deberían estar dirigidas por personas que hayan cursado los estudios propios de la profesión de bibliotecario.

28. Segundo, las 26 bibliotecas pequeñas dirigidas por personal de servicios generales precisan una reevaluación. Para que una biblioteca pequeña se mantenga y sea útil ha de disponer de personal cualificado. La Comisión de Expertos en Bibliotecas formada en 1948 recomendó que todas las bibliotecas de los departamentos o bibliotecas especiales contasen como mínimo con un bibliotecario profesional y un ayudante. Cuando se ha utilizado a personal de servicios generales carente de experiencia para ocuparse de un fondo heterogéneo, esa "biblioteca" debe unirse a otra biblioteca del mismo lugar, debe contratarse a un profesional competente que garantice un funcionamiento eficaz o bien se debe ascender al jefe actual a la categoría pertinente del cuadro orgánico, siempre que tenga la competencia profesional necesaria (lo cual, por lo general, sólo supondrá un gasto adicional mínimo).

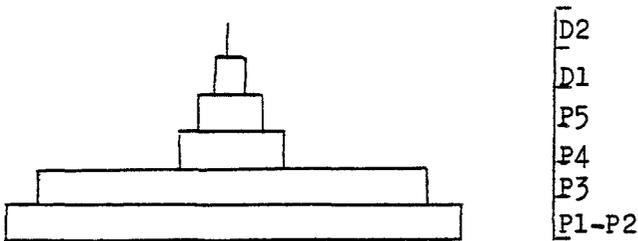
29. Tercero, la creciente complejidad que se observa en las necesidades de los servicios de biblioteca requiere inevitablemente que se eleven el grado de competencia exigido para algunos puestos clave y las categorías correspondientes a los mismos, tanto de servicios generales como del cuadro orgánico, en especial al adoptar una tecnología nueva más avanzada. La introducción de normas relativas al volumen de trabajo y la productividad ha de conducir a un mejor aprovechamiento de los recursos y a cierta reducción de los puestos, de manera que el aumento global de los gastos sería poco importante. Parece que en el futuro el problema de la dotación de personal "suficiente" en las bibliotecas del sistema de las Naciones Unidas será cada vez más un problema cualitativo y no cuantitativo. Por consiguiente, resultará aún más indispensable que la selección de un personal muy calificado y competente se haga con todo rigor.

30. Pese a la necesidad de elevar los conocimientos técnicos del personal, es poco lo que se está haciendo en materia de capacitación. Apenas existen programas de promoción y mejora profesional, y la participación en las reuniones de profesionales dentro del sistema o en los países patrocinadores es muy limitada. Apenas existe intercambio periódico de información o de experiencia entre las bibliotecas del sistema, ni siquiera en el mismo lugar de destino o en los niveles de gestión más altos. Los bibliotecarios han expresado su preocupación, sin duda justificable, por el hecho de que esta falta de contactos está creando un aislamiento y un estancamiento profesional, con los peligros que ello entraña para la calidad de los futuros servicios de biblioteca.

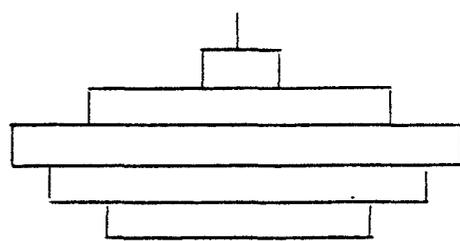
31. El movimiento y la rotación del personal podría atenuar esta situación en cierta medida, pero ese movimiento es reducido. Casi la mitad de los 320 funcionarios del cuadro orgánico y de servicios generales trabajan en la misma biblioteca desde hace más de 10 años. Los datos facilitados por 22 bibliotecas sobre traslados y dimisiones en este grupo indican que en el período 1979-1982 sólo fueron trasladadas de las bibliotecas a otras dependencias 15 personas (sólo hubo 2 ascensos), mientras que 25 dejaron la organización antes de los 55 años y 27 después de esa edad. La presente rotación de personal entre las bibliotecas es casi nula, pero en el futuro se podría estimular introduciendo algunos programas de promoción profesional.

32. Las limitadas perspectivas de promoción profesional son uno de los problemas más penosos de la administración de bibliotecas en el sistema de las Naciones Unidas. Las escasas posibilidades de ascenso en muchas de las bibliotecas pequeñas son evidentes, pero incluso en las bibliotecas más grandes la promoción se detiene normalmente en las categorías G-4 y P-3. Más allá de esas categorías los ascensos están bloqueados no sólo por la lentitud de la renovación de personal, sino también por la primacía que se da a la capacidad de supervisión sobre los conocimientos profesionales para cubrir los puestos de las categorías superiores. En un informe preparado por la DCI en 1971 se hicieron ver, representando en una pirámide los porcentajes de personal en cada categoría, las perspectivas de promoción profesional de los bibliotecarios de las Naciones Unidas en 1970 (gráfico A, infra), comparándolas con las que se ofrecían a generalistas administrativos, economistas, funcionarios de asuntos políticos, estadísticos y funcionarios de información (gráfico B). Los datos de la DCI correspondientes a 1982 muestran un avance muy ligero en las categorías P-3 y P-4, y la "pirámide" profesional de los bibliotecarios de todo el sistema sigue siendo muy irregular (gráfico C) en comparación con los gráficos de 1982 correspondientes al personal del cuadro orgánico en la Sede y en otras oficinas (gráfico D). Las medidas encaminadas a hacer frente a estos problemas del personal de las bibliotecas se examinan en la sección A.3 del capítulo III.

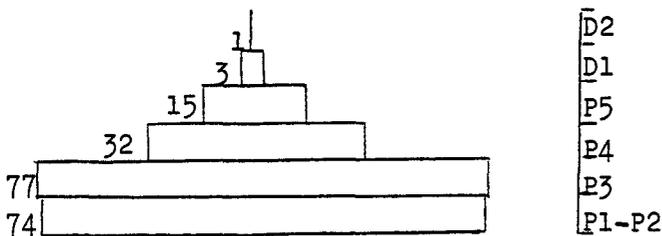
A. Bibliotecarios de las Naciones Unidas, 1970



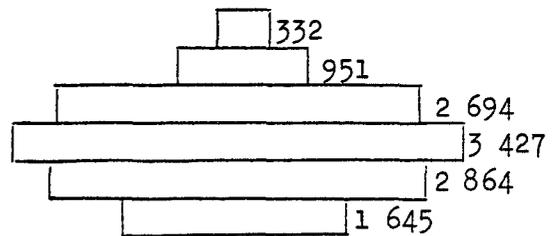
B. Funcionarios de información de las Naciones Unidas, 1970



C. Bibliotecarios del sistema de las Naciones Unidas, 1982



D. Personal del cuadro orgánico del sistema de las Naciones Unidas en la Sede y en otras oficinas, 1982



C. Usuarios y servicios

33. La finalidad principal de las bibliotecas es ofrecer servicios al personal, a los miembros de las delegaciones y misiones acreditadas y a usuarios ajenos al sistema que necesiten utilizar los documentos de las Naciones Unidas. Como la mayoría de las bibliotecas no hacen estadísticas, o las hacen con arreglo a métodos muy diferentes, no es posible determinar el número total de usuarios a los que se ha prestado servicio en un determinado período. No obstante, una estimación muy aproximativa de los porcentajes de usuarios sería la siguiente: funcionarios, 50%; miembros de misiones y delegaciones, 10% y usuarios ajenos al sistema, 40%. La cifra correspondiente a misiones y delegaciones es mas alta, por supuesto, en las bibliotecas centrales de las sedes. El volumen de trabajo que implica prestar servicios a personas ajenas al sistema puede ser mucho mayor en las oficinas locales o regionales, en particular cuando los servicios de las bibliotecas locales son muy limitados.

34. La mayor parte de los fondos de las bibliotecas se prestan, se copian o se distribuyen en lugar de utilizarse en los locales de las bibliotecas, puesto que los usuarios generalmente los solicitan para su trabajo cotidiano y no para proyectos de investigación a largo plazo. Hay 20 bibliotecas que carecen de salas de lectura y 50 comunicaron que tenían graves problemas de espacio para los usuarios y las colecciones. No obstante, 62 bibliotecas disponen de las llamadas "estanterías abiertas", cuyos volúmenes pueden ser consultados por los usuarios sin ayuda.

35. Las solicitudes de servicio que reciben los bibliotecarios se refieren fundamentalmente a determinados libros o publicaciones periódicas (50%), información bibliográfica (25%) o información sobre hechos (20%). La compilación de bibliografías previa solicitud sólo constituye una parte muy pequeña de los servicios de biblioteca (alrededor del 5%).

36. Además de atender estas peticiones, la mayoría de las bibliotecas informan periódicamente a sus usuarios acerca de las nuevas adquisiciones mediante catálogos o copias de cuadros del contenido de revistas nuevas. Sólo una tercera parte de las bibliotecas organizan exposiciones de nuevas adquisiciones y son muy pocas las que ofrecen difusión selectiva de información, es decir comunicaciones periódicas a determinados lectores relativas a nuevos libros y artículos de revistas sobre determinados temas de interés para ellos.

37. La circulación de publicaciones periódicas es un servicio fundamental pero bastante polémico. Algunas bibliotecas pequeñas lo consideran indispensable, y es comprensible que así sea, pero otras bibliotecas más grandes se quejan de que es costoso (se hacen múltiples suscripciones a las mismas revistas, que a veces se pueden obtener en los puestos de periódicos locales), laborioso (requiere horas extraordinarias), supone muchas pérdidas para los fondos de las bibliotecas y origina muchas quejas de los usuarios (por demoras o por recortes cuando las publicaciones pasan de un usuario a otro con una hoja de circulación). Algunos usuarios solicitan también un número de títulos extraordinariamente grande para hojearlos.

38. Veintinueve bibliotecas comunicaron que en varios países han designado como "bibliotecas depositarias" de los documentos de sus respectivas organizaciones a bibliotecas ajenas al sistema. Esa documentación generalmente se facilita de modo gratuito para que se ponga a disposición del público. Aunque estas bibliotecas depositarias pueden ser importantes cauces para la difusión de la

información del sistema de las Naciones Unidas, la biblioteca de la Sede de las Naciones Unidas es la única que ofrece capacitación regular, asesoramiento y control del uso que se hace de esta documentación.

39. En general, la actitud de las bibliotecas con respecto a los servicios antes mencionados es relativamente pasiva: esperan que el usuario formule sus peticiones en lugar de promoverlas activamente. Esta no es sólo una impresión derivada del estudio sino un hecho reconocido por algunos bibliotecarios en sus respuestas.

40. Las bibliotecas sólo han hecho de cuando en cuando estudios sobre las necesidades de los usuarios o el uso real de sus fondos e instrumentos de información, y la que más destaca a este respecto es la biblioteca de la Sede de las Naciones Unidas. También son muy infrecuentes los estudios sobre la efectividad de los diferentes tipos y modalidades de los servicios de biblioteca.

41. El carácter "pasivo" de los servicios se ve confirmado por la inexistencia de una tendencia clara entre las bibliotecas a introducir cambios en las formas de servicio en función de los avances profesionales o tecnológicos. Sólo una cuarta parte de las bibliotecas indicaron que se hubieran producido durante los últimos años cambios tales como computadorización de la investigación bibliográfica o expansión de los servicios. La base técnica de los servicios prestados a los usuarios sigue siendo pues muy tradicional. Menos de la mitad de las bibliotecas proporcionan algunos servicios a los usuarios a partir de bases de datos computadorizados o bancos de datos, dentro o fuera de la organización.

42. Pese a la utilidad de la asistencia profesional a bibliotecas a fines de los Estados Miembros o a misiones acreditadas para el mantenimiento de sus colecciones de documentos del sistema de las Naciones Unidas como medio de promover el uso de la información del sistema, sólo una cuarta parte de las bibliotecas prestan asistencia a las bibliotecas de los Estados Miembros para utilizar los documentos de su organización con eficacia y sólo 13 ayudan a las misiones de los Estados Miembros ante sus organizaciones. Otra importante forma de servicio de promoción a los usuarios, la preparación de bibliografías para anticiparse a los intereses de éstos, sólo se practica en una tercera parte de las bibliotecas. Además, sólo en una tercera parte de las bibliotecas se enseña a los usuarios a hacer uso de la biblioteca y de sus fuentes de información por sí solos.

43. Las bibliotecas indicaron que la escasez de personal y de instrumentos de información adecuados es el principal obstáculo que impide enfocar de una manera más activa la prestación de servicios a los usuarios, junto con la necesidad de unos cauces de comunicación más formalizados para estudiar la evolución de las necesidades de los usuarios. El principal medio previsto para mejorar la calidad es la computadorización de los servicios de biblioteca. Fueron raras las bibliotecas que mencionaron como solución la intensificación de la cooperación entre ellas, y las que lo hicieron eran en su mayoría grandes bibliotecas centrales.

44. Estos datos indican que la causa fundamental de los problemas de los servicios de biblioteca del sistema de las Naciones Unidas es de carácter psicológico. En el pensamiento contemporáneo sobre biblioteconomía destaca la preferencia por "sistemas de bibliotecas en lugar de bibliotecas independientes", pero este planteamiento todavía no ha llegado a estas bibliotecas. El principio medio de mejorar sus servicios es la cooperación en lo relativo a adquisiciones, instrumentos de información, uso de estos fondos e instrumentos, ampliación del alcance de los servicios a los usuarios y creación progresiva de una red de bibliotecas del sistema de las Naciones Unidas.

D. Fondos

45. Al igual que sucede en otros sectores, no existen criterios comunes para comparar la magnitud de los fondos de las bibliotecas, y muchas de ellas sólo tienen una idea general de lo que poseen. Las mayores bibliotecas del sistema, es decir la de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y la de la Sede de las Naciones Unidas, poseen cada una de ellas varios millones de documentos, libros y otras publicaciones, mientras que las bibliotecas más pequeñas sólo cuentan con unos millares de volúmenes.

46. Las bibliotecas adquieren tres tipos de publicaciones. El primero, publicaciones y documentos preparados por la organización en la que se encuadra cada biblioteca, es el fondo más grande, más importante y que más se usa en casi todas las bibliotecas. La mayoría de las bibliotecas centrales y la mitad de las bibliotecas especializadas son depositarias oficiales de las publicaciones y documentos de sus respectivas organizaciones, varias tienen publicaciones pero no documentos y en algunos casos es otra dependencia de la organización la que cumple la función de depositaria.

47. Las publicaciones del segundo grupo, publicaciones y documentos preparados por otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, se adquieren de una manera más o menos selectiva y muchas veces se desechan después de tres, cinco o más años. La principal forma de adquisición es la distribución gratuita. Parece que si continúa la inversión en nuevas tecnologías se perfeccionarán los sistemas de distribución, se consolidarán los procedimientos de préstamos y copias y se harán progresos en la reproducción facsímil y en la transmisión directa de textos, de manera que en el futuro podrán reducirse los costos del proceso de duplicación y conservación de este tipo de material por las organizaciones.

48. Las adquisiciones del tercer grupo, documentación y publicaciones ajenas a la organización, se hacen de una manera muy selectiva. En la mayor parte de los casos este material se compra. También se concertan acuerdos de intercambio, pero éstos se limitan al ámbito de intereses mutuos de los participantes y a las publicaciones disponibles dentro de ese ámbito. Un tercer medio de adquisición son las donaciones, que si bien en el caso de algunas bibliotecas revisten importancia, por lo general son muy irregulares. Además, una tercera parte de las bibliotecas disponen de fondos en otras partidas de los presupuestos de sus organizaciones para la adquisición de libros y publicaciones periódicas. Aunque en 1982 y 1983 esos fondos ascendieron a más de un millón de dólares anuales, estas fuentes parecen ser también bastante imprevisibles. Finalmente, las publicaciones de los gobiernos son un componente de información "exterior" importante para las actividades de investigación de las organizaciones. Por lo que respecta en particular a las bibliotecas del sistema situadas en las regiones de desarrollo, es necesario tratar de que la adquisición de estas publicaciones se haga de manera más oportuna y se amplíe su alcance y estudiar medios por los cuales puedan los gobiernos aportar gratuitamente un mayor número de ellas.

49. Las limitaciones presupuestarias han afectado a la adquisición de publicaciones de carácter general en todas las bibliotecas. En la actualidad, la mayor parte de los presupuestos para adquisiciones se destinan a suscripciones a publicaciones periódicas, cuyos costos han ido aumentando notablemente (véase el párrafo 37 sobre los problemas de circulación de publicaciones periódicas). En los últimos años la mayoría de las supresiones han afectado a monografías y materiales entregados por correo aéreo (lo cual menoscaba la rapidez de la prestación de los servicios de biblioteca) y a publicaciones de consulta, lo cual limita también la calidad del servicio. Si en el futuro se mantienen la austeridad presupuestaria y los persistentes y fuertes aumentos de los precios de los libros y publicaciones periódicas, esta situación general empeorará aún más.

50. Estas graves presiones presupuestarias, unidas al enorme aumento de los materiales de información en todo el mundo, exigen que la selección de nuevas publicaciones para los fondos de las bibliotecas se haga con gran cuidado y pericia. Son muy pocas las bibliotecas, a saber las de la OIT, la OMS y la Sede de las Naciones Unidas, que tienen unas normas formuladas por escrito sobre adquisiciones. Además, son muy pocas también las que incluyen a funcionarios en los comités de selección o promueven las consultas periódicas de carácter general con los usuarios en relación con las adquisiciones. La mayoría de las bibliotecas se basan en la elección de los bibliotecarios y en las recomendaciones recibidas de los usuarios. Esto entraña el riesgo de que se acumulen fondos heterogéneos y desiguales.

51. Dado que el aumento anual del número de títulos de los fondos de las bibliotecas suele ser de un 5 a un 20%, y que la mayoría de ellas padecen problemas de espacio, más de la mitad realizan también operaciones periódicas de "limpieza" para eliminar materiales anticuados o no utilizados y dar cabida a nuevos títulos. Pero a este respecto son también muy pocas las que tienen normas concretas y por escrito sobre conservación, mientras que las demás utilizan un procedimiento aleatorio que puede ser contrario a los intereses de los usuarios.

52. Un medio de hacer frente a estas dificultades y de mantener unas colecciones que sean útiles es la adquisición en cooperación entre las bibliotecas del sistema de las Naciones Unidas situadas en el mismo lugar, con el fin de aunar sus escasos recursos para adquisiciones. Ello sería de especial utilidad en Ginebra, donde hay muchas bibliotecas. Tal medida fue recomendada específicamente ya en 1949 para la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, pero no se ha puesto en práctica.

53. Una segunda posibilidad es hacer mayor uso de los recursos locales. Muchas de las bibliotecas están rodeadas de bibliotecas grandes y bien dotadas de los países en que se hallan situadas y pueden concertar acuerdos de préstamos entre bibliotecas (aunque en la mayoría de los casos este es un servicio retribuido) para ampliar la gama de temas de sus fondos y sus servicios a los usuarios, pero no todas las bibliotecas aprovechan plenamente esta interesante posibilidad.

54. Hay un tercer método, el empleo de microformas y especialmente de microfichas, que actualmente se utiliza muy poco en las bibliotecas del sistema de las Naciones Unidas, aunque algunas de las más grandes, como las de la Sede de las Naciones Unidas, la FAO, la OIT y la UNESCO, han comprobado que es muy práctico y provechoso. Las principales causas de esta limitada utilización son las demoras en la producción de microformas en comparación con los ejemplares impresos a partir de los cuales se preparan, la falta de fondos para equipo y los costos que entraña este método (si la mayoría de las publicaciones impresas del sistema se distribuyen gratuitamente, la mayoría de las microformas no).

No obstante, en este sector existen también considerables posibilidades de mejora (véase la sección A.5 del capítulo III).

E. Instrumentos de Información

55. Los fondos de las bibliotecas son importantes recursos de información, pero para aprovecharlos con eficacia son indispensables los bibliotecarios y sus instrumentos de información (catálogos, bibliografías, índices). Se dispone de una amplia diversidad de instrumentos de este tipo para facilitar el acceso a las publicaciones de carácter general ajenas al sistema de las Naciones Unidas, y como publicaciones de consulta esos instrumentos cumplen una función extraordinariamente importante en los servicios de biblioteca. El acceso a los materiales producidos dentro del sistema de las Naciones Unidas se facilita mediante los catálogos e índices preparados por las propias organizaciones.

56. La mayoría de las bibliotecas preparan esos índices y catálogos, y las demás han de recurrir a otras dependencias de la organización de que se trate (las dependencias de las bibliotecas centrales o los servicios de publicaciones o de información). Todas las organizaciones tienen catálogos de ventas de sus publicaciones. Las Naciones Unidas y los organismos especializados importantes preparan también índices completos (aunque la OMS no incluye los documentos internos y los destinados a grupos muy restringidos, con el fin de evitar la proliferación innecesaria de la información). La biblioteca de la sede de la FAO, por ejemplo, publica una lista bimensual computarizada de esos documentos actuales para 4.000 destinatarios de todo el mundo, actualiza mensualmente la documentación del sistema internacional de información sobre ciencias y tecnología agrícola, prepara simultáneamente microfichas de los textos de todos estos documentos y publicaciones, proporciona previa solicitud servicios bibliográficos especiales mediante computadora (sobre publicaciones anteriores y actuales) y distribuye índices acumulativos en microfichas a las bibliotecas suscritas para evitar que éstas tengan que hacer nuevos catálogos o índices de las publicaciones.

57. Sin embargo, otras organizaciones y bibliotecas del sistema no han progresado tanto y se plantean algunos problemas generales importantes. La indicación de documentos nuevos sufre a menudo considerables demoras, a veces los índices se acumulan y sólo se publican unas cuantas veces al año y después se distribuyen lentamente. Los datos bibliográficos, los análisis por materias y otros materiales que contienen varían mucho en cuanto a su forma y no siempre proporcionan la información adecuada a los usuarios. Estos problemas obligan a otras muchas bibliotecas de todo el mundo (y a otras bibliotecas del sistema) a preparar sus propios catálogos e índices de los documentos, lo cual implica duplicación y despilfarro de recursos. Y, lo que es más grave, cuando estos instrumentos de información son insuficientes o incompletos o faltos de agilidad menos caban gravemente la posibilidad de que los políticos e investigadores de todo el mundo tengan acceso al material y lo utilicen, todo lo cual distiende de tomar medidas en apoyo de los programas y objetivos del sistema de las Naciones Unidas.

58. La necesidad de sistematizar y coordinar mejor la creciente corriente de información entre los miles de bibliotecas de todo el mundo se viene reconociendo desde hace tiempo. Desde mediados del decenio de 1970, la UNESCO ha apoyado varios programas internacionales importantes en esta esfera en cooperación con la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y de Bibliotecas y la Federación Internacional de Documentación.

59. El Control Bibliográfico Universal tiene por objeto establecer un sistema mundial completo de control bibliográfico sobre todas las publicaciones producidas en todos los países. El Acceso Universal a las Publicaciones se refiere fundamentalmente a los préstamos internacionales entre bibliotecas y a los servicios de copias mediante los cuales se pone a disposición de todo el que la necesite la información publicada en otros países. Mediante un programa sobre sistemas nacionales de información se trató de crear en cada país un sistema integrado de bibliotecas, centros de documentación y archivos y establecer una cooperación internacional entre esos sistemas. Las actividades internacionales destinadas a poner en práctica estos programas, que ahora forman parte del Programa General de Información de la UNESCO, han mejorado progresivamente el acceso intelectual y material a la información publicada, así como los aspectos organizativos y económicos de los servicios de información.

60. La necesidad de mejorar el acceso a las publicaciones y documentos del sistema, de ampliar el uso de esta información y de evitar la duplicación y el despilfarro de recursos ha sido reconocida en una serie de simposios internacionales celebrados durante el pasado decenio. La finalidad general debe ser establecer un sistema común de catalogación e indización de los materiales producidos por el sistema. Al igual que cada país, en virtud del Control Bibliográfico Universal, se encarga del control bibliográfico de todas sus publicaciones en la forma y con la frecuencia internacionalmente convenidas, también debería cada organización del sistema de las Naciones Unidas ofrecer el control bibliográfico completo de su documentación en la forma determinada mediante acuerdo general.

61. En la actualidad sólo una tercera parte aproximadamente de los catálogos e índices de las bibliotecas del sistema de las Naciones Unidas están computadorizados, aunque las bibliotecas más grandes y algunas de las más pequeñas, como la de la CESPAP, han hecho considerables progresos en esta esfera. En otras bibliotecas se está introduciendo o se va a introducir el uso de computadoras, y este control bibliográfico computadorizado es la principal tendencia tecnológica que ha de contribuir a ampliar el acceso a los materiales del sistema. La computadorización, la selección y/o la capacitación para desarrollar los conocimientos del personal en lo que respecta a la labor de información computadorizada, y la formulación de unas pautas y formas comunes podrían hacer posible el intercambio progresivo de los datos de las organizaciones en los próximos años.

62. Así pues, el problema ya no es tanto un problema técnico como un problema de cooperación. En 1975 se tomaron algunas medidas prometedoras encaminadas a la creación de un sistema común, basado en el principio del Control Bibliográfico Universal, cuando el Comité Administrativo de Coordinación (CAC) reestableció un Grupo de Trabajo sobre preparación de índices de documentos formado fundamentalmente por funcionarios de bibliotecas centrales. El CAC, habida cuenta de la creciente preocupación de los gobiernos y de otras organizaciones respecto de la disponibilidad de la información de los documentos del sistema de las Naciones Unidas, dio instrucciones a este Grupo de Trabajo para que estudiara

"... medios primarios para ampliar el acceso a la información contenida en la documentación de los diversos organismos... determinando cuáles son los datos contenidos en los documentos que se pueden intercambiar, cómo se pueden describir bibliográficamente y qué términos comunes cabe utilizar para preparar índices."

63. El Grupo reconoció que para lograr una recuperación efectiva de la información era condición indispensable disponer de una terminología concordante para preparar índices y, por consiguiente, estableció un subgrupo de trabajo sobre

vocabularios para la preparación de índices. En colaboración con la JISI, este subgrupo formuló una lista de términos generales para los programas y actividades del sistema de las Naciones Unidas que se publicó a fines de 1979. Pese a los progresos hechos en esta esfera y en otras conexas, el Grupo y el subgrupo fueron suprimidos en 1979 al efectuarse la reestructuración de los órganos auxiliares del CAC.

64. Durante el período 1980-1982 no se avanzó mucho en la consecución de los amplios objetivos formulados por el CAC en 1975: ampliar el acceso a la información del sistema de las Naciones Unidas mediante nuevos esfuerzos en el ámbito del intercambio de información y de la descripción bibliográfica. No obstante, persiste la presión en favor de la adopción de medidas para promover el uso de la documentación del sistema. En el Congreso Internacional sobre la Disponibilidad Universal de Publicaciones, celebrado en París en mayo de 1982, se volvió a plantear el problema. En una recomendación general de este Congreso en la que se pedía una acción conjunta en el plano nacional o internacional por parte de los gobiernos, de los profesionales y de las organizaciones internacionales, se señalaba específicamente que

"las organizaciones intergubernamentales, en particular los organismos de las Naciones Unidas, deberían hacer todo lo posible por mejorar la calidad de la producción, el control bibliográfico, la distribución, el acceso y la disponibilidad y uso de sus documentos y publicaciones."

III. PERSPECTIVAS PARA EL FUTURO

65. Ya no es posible que una sola biblioteca satisfaga las necesidades de los usuarios con sus propios recursos, dado el rápido y continuado aumento del volumen de publicaciones y documentos, la rapidez y complejidad de la evolución del saber humano que reflejan esas publicaciones y los costos cada vez mayores de la compilación y el mantenimiento de los fondos y de la prestación de servicios de biblioteca. Estos fenómenos plantean importantes cuestiones de distribución de recursos y acceso a la información, a las cuales la única respuesta eficaz es la cooperación entre bibliotecas o, en otras palabras, los sistemas de bibliotecas.

66. La aplicación de la idea de "sistema" es una de las características más relevantes de la biblioteconomía contemporánea, al igual que sucede en otros muchos sectores. Cada día es más evidente que la información no conoce fronteras. Como demuestran los programas de Control Bibliográfico Universal y de Acceso Universal a las Publicaciones, patrocinados por la UNESCO, la creación de sistemas de bibliotecas está ya en marcha, en diversas etapas, en todos los países del mundo, y empieza a perfilarse el concepto de sistema mundial de bibliotecas. En las secciones relativas a actividades de cooperación, mejora de la gestión y nueva tecnología y sistemas de información que figuran a continuación se resumen algunos de los medios por los cuales pueden las bibliotecas de las Naciones Unidas establecer una red más sistemática y eficaz de servicios de biblioteca y también participar de manera más activa en el sistema internacional de bibliotecas que se está configurando.

67. Durante 1983, a petición del Consejo Económico y Social, el CAC estableció un pequeño órgano, el Comité Consultivo para la Coordinación de los Sistemas de Información (CCCSI), que sustituyó a la JISI. Los objetivos del CCCSI son lograr que los sistemas de información de las Naciones Unidas ya existentes o proyectados funcionen de manera más eficaz desde el punto de vista del usuario final y aumentar la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para reunir, acumular, recuperar y difundir información. El programa de trabajo del CCCSI para 1984-1985 abarca cinco sectores: necesidades de información de los Estados Miembros; instrumentos para facilitar el acceso a la información del sistema; registro de actividades de desarrollo; propuestas relativas a nuevos sistemas de información; servicios de coordinación básicos, incluida la vigilancia de la tecnología informativa. De este modo el CCCSI ha de poder prestar ayuda indirecta de carácter general a las bibliotecas del sistema, así como una asistencia más directa a las actividades de cooperación de las bibliotecas en varios sectores, como se indica más adelante.

A. Actividades de cooperación

68. Los resultados del estudio del funcionamiento actual efectuado en el capítulo II, apoyados por las opiniones que expresaron los funcionarios de las bibliotecas al responder al cuestionario de la DCI, confirman que las bibliotecas del sistema de las Naciones Unidas no han participado de manera efectiva en la formación de una red de bibliotecas unidas por vínculos de cooperación. En general, las bibliotecas han actuado aisladas unas de otras, lo que supone un despilfarro de recursos debido a la duplicación de las tareas y no les ayuda a mantenerse a la altura de los avances de los servicios de biblioteca y de información de otras organizaciones e instituciones internacionales.

69. En consecuencia, en las organizaciones a que pertenecen las bibliotecas no se considera que éstas desempeñen una función de apoyo a la información de vital importancia para los objetivos y actividades del sistema de las Naciones Unidas en general. Si las bibliotecas modifican sus métodos para proceder con arreglo al principio básico de la cooperación, podrán avanzar de manera pragmática y progresiva hacia la constitución, dentro del sistema de las Naciones Unidas, de una red de bibliotecas basada en normas internacionalmente aceptadas y en la tecnología más moderna. Ello permitiría ahorrar recursos, pero la finalidad principal sería aprovechar mejor los recursos con que ya cuentan las bibliotecas para que los servicios por ellas prestados tuvieran mayor alcance, fuesen cualitativamente mejores y más rápidos y eficaces.

70. El desarrollo de los servicios de biblioteca basado en la cooperación que aquí se propone comenzaría con una evaluación de las posibles esferas de cooperación, el grado de participación, la viabilidad de proyectos concretos y los mecanismos de cooperación. Los Inspectores recomiendan que se establezca un grupo formado por funcionarios de las distintas bibliotecas y sugieren ocho esferas concretas en las que se podrían realizar actividades de cooperación. Estas actividades se refieren ante todo y sobre todo a los esfuerzos encaminados a reforzar la red de bibliotecas de las Naciones Unidas, seguidos por los destinados a intensificar las relaciones con las demás bibliotecas de la comunidad internacional.

1. Grupo formado por representantes de las bibliotecas

71. El primer paso que hay que dar es simplemente reunir a los representantes de las bibliotecas de manera periódica y continuada. La Comisión de Expertos en Bibliotecas constituida en 1948 hizo "hincapié especialmente" en la coordinación de las bibliotecas del sistema mediante un comité consultivo formado por representantes de las bibliotecas, y en sus respuestas al cuestionario de la DCI todos los funcionarios de bibliotecas hicieron constar su apreciación y aprobación respecto de los intercambios de experiencia y de ideas sobre asuntos de interés común. Muchos de los participantes en el Grupo de Trabajo del CAC sobre preparación de índices de documentos eran bibliotecarios y esto ofreció una prometedora oportunidad para establecer modalidades más sistemáticas de cooperación entre bibliotecas. Sin embargo, desde que este grupo fue suprimido en 1979, los funcionarios de bibliotecas reconocen que los contactos y los proyectos conjuntos han sido muy limitados e infrecuentes.

72. Por supuesto, las bibliotecas no son más que un elemento de los sistemas de información de sus organizaciones, y sus directores no pueden resolver por sí solos los problemas básicos del desarrollo de la información. De igual modo, un grupo formado por representantes de las bibliotecas habría de reconocer las diferencias existentes entre las muchas bibliotecas en cuanto a nivel de desarrollo, tamaño y métodos de trabajo, así como los intereses especializados y los vínculos que muchas de ellas tienen en el ámbito de su especialidad con otras bibliotecas y con servicios de información ajenos al sistema de las Naciones Unidas.

73. Sin embargo, al propio tiempo, las bibliotecas podrían señalar esferas concretas (como las que se examinan más adelante) en las que todas o la mayoría de ellas podrían cooperar provechosamente. Podrían compartir ideas y experiencia respecto de los nuevos métodos y el uso de tecnologías nuevas, en particular en lo relativo al asesoramiento y la asistencia de las bibliotecas más avanzadas a las menos desarrolladas. Podrían acordar y aplicar, en la

medida en que ello sea posible y viable, normas adoptadas en el plano internacional en relación con la dotación de personal y las actividades de las bibliotecas. Podrían asimismo tratar de establecer vínculos más efectivos con otras dependencias de información del sistema de las Naciones Unidas y con importantes dependencias y servicios de información ajenos al sistema. Con estas medidas las bibliotecas podrían formar, dentro del sistema de las Naciones Unidas, una red de mayor cohesión y eficacia desde el punto de vista de los costos y ofrecer en cooperación los mejores servicios posibles a todos los tipos de usuarios.

74. Los Inspectores no creen que para ello se requiera un nuevo mecanismo complicado o un plan general ambicioso que abarque todo el sistema. Lo que conviene adoptar es un procedimiento de consulta periódica, en el que participan todos los directores de las bibliotecas centrales como representantes de las bibliotecas de sus organizaciones, que sirva de centro a partir del cual se pongan en práctica medidas de mejora más sistemáticas entre las bibliotecas. El órgano propuesto podría reunirse una vez al año, formular su propio mandato y su plan de trabajo de la manera más sencilla y pragmática posible e informar conjuntamente y con regularidad a las organizaciones sobre lo que se ha hecho y lo que se ha de hacer. Lo más importante es que las organizaciones se comprometan a participar en este órgano, con el fin de reforzar la cooperación entre bibliotecas y darles mayor capacidad para cumplir la importante función que les corresponde dentro de los servicios de información del sistema de las Naciones Unidas.

2. Indización de la documentación del sistema de las Naciones Unidas

75. Esta es quizás la más importante de las tareas realizadas en cooperación, puesto que se refiere a la mejora del control bibliográfico de los materiales de información producidos por el sistema y del acceso a ellos, lo cual contribuye a promover la labor y los objetivos del sistema. Como se indicó en la sección E del capítulo II, relativa a los instrumentos de información, los catálogos, bibliografías e índices actuales del sistema general no abarcan toda la documentación que se prepara. Su forma varía considerablemente de unos a otros y a menudo su publicación se demora. Esto induce a otras bibliotecas a preparar sus propios índices y dificulta el uso de la documentación del sistema de las Naciones Unidas en todo el mundo puesto que no se publica puntualmente, no está bien sistematizada ni es fácilmente asequible a los usuarios.

76. La labor exploratoria inacabada del Subgrupo del CAC sobre vocabularios para la preparación de índices, que fue disuelto en 1979, se está reanudando en varios sectores. La Dependencia de Servicios de Información, del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales de la Sede, ha estado trabajando en la revisión de un macrothesaurus, para lo cual ha celebrado consultas extraoficiales con otras organizaciones del sistema, que deberá completarse en 1984. Las Naciones Unidas están trabajando también para establecer, en todas sus sedes y dependencias regionales, en consulta extraoficial con otros organismos, su sistema de información bibliográfica (SIBNU) como vocabulario genérico de indización. Además, a fines de 1983, la UNESCO inició, en colaboración con otros organismos, la preparación de un vocabulario genérico de indización dentro de la red mundial de información científica y tecnológica. El programa de trabajo del CCCSI para 1984-1985 se desarrollará teniendo en cuenta estas y otras actividades, ya que el Consejo Económico y Social (resolución 1982/71) ha pedido que el CCCSI:

"compile, actualice y divulgue vocabularios de indización comunes en el plano genérico y formule normas, aprovechando los conocimientos técnicos de los órganos, organizaciones y organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas..."

77. Estos diversos programas proporcionan puntos de partida útiles para reanudar la búsqueda de una terminología de indización común y el establecimiento de un mejor control bibliográfico de la documentación del sistema, pero su misma diversidad hace pensar que, una vez más, estos objetivos pueden verse frustrados. Las bibliotecas del sistema pueden proporcionar una ayuda esencial, ejercer presión y aportar conocimientos técnicos para hacer progresos importantes en este sector, y a esta tarea se le debe dar la máxima prioridad en el nuevo órgano formado por los representantes de las bibliotecas.

78. El proceso de perfeccionamiento del control bibliográfico y de la indización debe ajustarse a los principios básicos establecidos para los países y las organizaciones en virtud del Control Bibliográfico Universal, con arreglo al cual cada organización ha de seleccionar sus propios materiales y preparar índices de los mismos utilizando las pautas internacionales y mutuamente convenidas en relación con aspectos tales como forma, alcance, frecuencia, número de idiomas en que se hacen los índices, descripción bibliográfica, análisis por materias y bibliografías especiales en ciertas materias. Estos índices pueden ser manuales o computadorizados, según la situación de cada organismo, pero juntos deben constituir en su día un sistema coherente y basado en la cooperación con posibilidades de expansión y computadorización en el futuro.

79. Llegar a un acuerdo sobre los principios básicos y el empleo de una terminología para la indización entre las organizaciones no es una tarea sencilla. En particular, los organismos especializados no pueden renunciar a los vocabularios especializados por materias que ya se utilizan en sus respectivos sectores. El volumen de trabajo que entraña la adopción de un sistema concordante también puede ser considerable, pero las ventajas de una sólida labor de cooperación han de ser muy importantes y deben tenerse muy en cuenta. El propuesto grupo de directores de bibliotecas deberá trabajar minuciosamente para establecer un consenso respecto de criterios comunes que exigirá un cambio mínimo en los procedimientos específicos establecidos. En esta labor común deberían participar todas las bibliotecas centrales del sistema y otras dependencias que preparan catálogos e índices impresos, así como las bibliotecas especializadas de dependencias cuya producción de documentos sea considerable.

80. La experiencia de los tres últimos decenios hace ver claramente la dificultad de esta tarea: en el documento de 1949 sobre normas relativas a las bibliotecas de las Naciones Unidas se pedía que se realizara una labor de indización y catalogación coordinada a nivel de todo el sistema; en 1966 se estableció por vez primera un Grupo de Trabajo sobre preparación de índices de documentos; el Estudio de Capacidad del PNUD, de 1970, puso de relieve la necesidad de lograr que la documentación del sistema tuviera una estructura más coherente y pudiera obtenerse con más facilidad; la iniciativa adoptada por el CAC en 1975 para estudiar los medios de mejorar el intercambio de información, la descripción bibliográfica y la terminología común para la indización condujo a la formación del Subgrupo del CAC que después fue disuelto; y en la resolución del Consejo Económico y Social de 1982 (y en la recomendación del Congreso Internacional sobre el acceso universal a las publicaciones, de 1982) se repite simplemente que existe esa necesidad, que

todavía no se ha satisfecho. No obstante, hoy resulta más indispensable aún tomar medidas, habida cuenta de la "explosión informativa", la evidente conveniencia de disponer de una terminología común para implantar el control bibliográfico de la documentación del sistema y la creciente preocupación acerca de las dificultades de los usuarios en lo que respecta al acceso a la documentación del sistema de las Naciones Unidas.

3. Planificación de los recursos humanos en relación con el personal de las bibliotecas

81. Los datos sobre dotación de personal resumidos en la sección B del capítulo II indican que los bibliotecarios del sistema de las Naciones Unidas, tanto los del nivel superior de servicios generales como los del cuadro orgánico, tienen muchos problemas, entre ellos el de constituir un grupo profesional estancado. Los principales problemas son los siguientes:

- a) personas carentes de una sólida formación en biblioteconomía ocupan puestos directivos del cuadro orgánico en las bibliotecas; bibliotecarios titulados ocupan puestos de servicios generales y en 26 bibliotecas pequeñas (exactamente una tercera parte de las 78 bibliotecas estudiadas) no hay ningún puesto del cuadro orgánico;
- b) las aptitudes profesionales que se requieren son cada vez más elevadas, habida cuenta del rápido cambio tecnológico que se ha producido en los servicios de biblioteca y de información;
- c) no se dispone de normas comunes sobre volumen de trabajo y productividad para evaluar y determinar las necesidades de personal, sus categorías y sus funciones;
- d) las actividades de perfeccionamiento del personal son escasas y las posibilidades de rotación limitadas;
- e) la pirámide de categorías del personal es de base muy ancha y las oportunidades de promoción son muy limitadas en comparación con las del personal de otros órganos;
- f) hay muchos puestos de categoría inferior definidos en términos bastante imprecisos que se hallan esparcidos entre varias bibliotecas grandes y muchas pequeñas, es decir, en muchos casos es evidente la falta de unas estructuras claras y de unas funciones bien definidas.

82. Los programas de trabajo actuales de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) comprenden cuestiones fundamentales de la administración de personal del sistema de las Naciones Unidas, tales como promoción profesional, selección y ascensos. La CAPI ha recomendado que cuando existan considerables diferencias en las perspectivas de promoción de diversos grupos profesionales, como sucede en el caso de los bibliotecarios, las organizaciones traten de nivelar esas diferencias, en la medida de lo posible, mediante la planificación de los recursos humanos, un método eficaz de perfeccionamiento del personal, un examen de las tareas en el caso de las profesiones estancadas y un análisis por edades para averiguar el ritmo con que pueden aparecer las futuras oportunidades. Los problemas con que actualmente se enfrenta el personal de las bibliotecas del sistema se han de abordar de esa manera concertada y resuelta a fin de seleccionar un personal perfectamente competente, organizar

bien su labor, darle motivaciones y lograr que siga siendo competente y capaz para ayudar a prestar los complejos servicios de información que el sistema de las Naciones Unidas necesitará en el futuro.

83. Como los gastos de personal ascienden a un 80% aproximadamente de los gastos presupuestados de las bibliotecas, estos problemas de utilización del personal requieren la atención y la acción concertada de los encargados de la dirección de las bibliotecas. La formulación de normas comunes en relación con la selección, el volumen de trabajo y la productividad es muy necesaria y ha de hacerse teniendo muy en cuenta la evolución de las aptitudes profesionales y las estructuras y características de la dotación de personal que requieren las tecnologías nuevas. Esas normas deben constituir la base no sólo para conseguir que las bibliotecas funcionen mejor, sino también para que los procedimientos de selección sean adecuados, para mejorar la clasificación y la determinación de las tareas de los puestos de trabajo, para lograr que la promoción profesional y los ascensos se efectúen de una manera más sistemática y razonable, en función de las aptitudes y las funciones profesionales, para incrementar las posibilidades de rotación y establecer una concordancia mucho más estricta entre las aptitudes profesionales y los puestos de trabajo.

84. Este proceso de perfeccionamiento de la planificación de los recursos humanos se habría de efectuar, naturalmente, en consulta y en cooperación con la CAPI y los departamentos de personal de las diversas organizaciones, teniendo en cuenta sus normas en esta materia. El nuevo grupo formado por representantes de las bibliotecas podría hacer una importante contribución abordando este problema como tema prioritario para lograr que el aprovechamiento de los recursos de personal sea más eficaz y que gradualmente vayan mejorando notablemente las perspectivas de promoción profesional de los bibliotecarios del sistema. Por ejemplo, este órgano podría establecer una lista computadorizada de todos los funcionarios que prestan sus servicios en las diversas bibliotecas, lista que podría utilizarse para cubrir las vacantes que se produjeran y para aumentar las posibilidades de promoción profesional.

85. La rapidez de los cambios profesionales y técnicos en los servicios de biblioteca modernos exige también reforzar constantemente la competencia mediante seminarios, reuniones, publicaciones profesionales e intercambio de información entre todos los tipos de especialistas en bibliotecas. La falta de oportunidades de capacitación y promoción profesional que actualmente padecen los bibliotecarios del sistema de las Naciones Unidas se ve acentuada por la dispersión de este personal entre tantas bibliotecas pequeñas y por la limitación de los recursos presupuestarios generales. No obstante, deben ofrecerse posibilidades de capacitación a los diferentes tipos de especialistas de las bibliotecas del sistema (especialistas en catálogos, índices, adquisiciones, referencias, etc.) con el fin de que se mantengan al corriente de los principales adelantos en la materia y de la tecnología más moderna.

86. Esta capacitación podría llevarse a cabo mediante seminarios, conferencias, intercambio de personal con miras a la capacitación en el empleo y otros procedimientos adoptados en cooperación para todo el personal de un determinado lugar de destino, mediante el intercambio de experiencia y de publicaciones o mediante el aprovechamiento de los servicios nacionales locales. La mayoría de estas actividades entrañarán escasos gastos, ya que los instructores podrían ser los funcionarios superiores de las bibliotecas participantes o se podrían recabar los servicios de especialistas locales con carácter voluntario.

El órgano formado por representantes de las bibliotecas podría estudiar esta esfera de actividad y las posibilidades de realizar programas comunes de capacitación cada dos años en colaboración con las oficinas de capacitación o de personal de las organizaciones.

4. Cooperación en el plano local

87. Como sugiere este tema, la labor conjunta en el plano local es quizá la modalidad de cooperación entre bibliotecas más sencillas y eficaz en relación con el costo, dada la proximidad y la facilidad con que se pueden establecer contactos personales y relaciones de trabajo. Hay varias posibilidades:

- a) La cooperación entre las bibliotecas de un determinado lugar de destino sería muy ventajosa en Ginebra, donde están situadas 13 bibliotecas del sistema de las Naciones Unidas, incluidas algunas de las más grandes. No obstante, incluso en una ciudad en la que sólo existan dos o tres bibliotecas del sistema, deben estudiarse de manera continuada los medios de realizar una labor conjunta;
- b) En Bangkok están ya bastante desarrolladas las actividades de cooperación de las bibliotecas. Las bibliotecas de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), otras bibliotecas locales y varias instituciones nacionales tratan de compartir sus recursos mediante la participación en el sistema de información bibliográfica de la CESPAP, la difusión de información sobre adquisiciones, un proyecto conjunto sobre una lista de publicaciones periódicas y otras actividades. Su experiencia indica también que la cooperación entre las bibliotecas locales se puede extender al plano regional: hay un Subcomité de bibliotecarios de organismos de las Naciones Unidas que desde hace varios años se reúne por lo menos una vez al año en la región asiática para estudiar cuestiones tales como el establecimiento de un sistema común de préstamos entre bibliotecas y la distribución de ciertas funciones de documentación, y otros muchos centros de la región están estudiando las posibilidades de incorporarse al sistema de información bibliográfica de la CESPAP;
- c) La adquisición en cooperación de publicaciones periódicas, libros y documentos es un ejemplo de la importante labor que se puede desarrollar en el plano local. Comités de adquisiciones formados por funcionarios de las bibliotecas del sistema de las Naciones Unidas participantes se encargarían de coordinar la compra de publicaciones previamente convenidas y de ponerlas a disposición de los usuarios mediante préstamos entre bibliotecas, servicios de reproducción y catálogos y listas de adquisiciones. Al evitar las duplicaciones, este procedimiento permitiría a cada biblioteca ahorrar fondos, personal y espacio para adquirir otros materiales y prestar servicios a los usuarios con mejores colecciones sin rebasar la misma cifra total de recursos presupuestarios;
- d) La cooperación entre las bibliotecas del sistema de las Naciones Unidas y las de los países en que aquellas se hallan situadas ofrece también muchas posibilidades en varios sectores, en particular en lo que respecta a los préstamos entre bibliotecas. Esas actividades pueden contribuir a aumentar los fondos de las distintas bibliotecas y perfeccionar sus normas en relación con las adquisiciones.

- e) Por otra parte, algunas bibliotecas regionales, especializadas o adscritas a dependencias de información situadas en las regiones de desarrollo no tienen bibliotecas nacionales o universitarias bien desarrolladas con las que cooperar, y de hecho han de prestar servicios no sólo al personal de la Secretaría sino también a organizaciones regionales y subregionales, misiones diplomáticas, profesores y estudiantes universitarios, funcionarios públicos e investigadores visitantes. Las organizaciones deben considerar la posibilidad de reforzar esas bibliotecas para alentarlas a prestar apoyo a sus programas.

5. Programas de microformas

88. Un buen ejemplo de un aspecto técnico de las actividades de las bibliotecas que ofrece posibilidades para el desarrollo de la cooperación entre organismos es el aumento del uso de microformas (reproducción de textos impresos en un tamaño muy reducido) y en particular de microfichas (hojas de microfilme que contienen líneas de microimágenes de páginas de textos impresos). Como se indicó antes, las grandes bibliotecas de las sedes de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas han venido utilizando progresivamente este procedimiento.

89. En las Naciones Unidas se adoptó hace tiempo un programa de microformas, pero su realización se ha visto dificultada por el número limitado de documentos comprendidos, la publicidad y los índices. Con todo, la respuesta a este programa ha sido cada vez más favorable, ya que las bibliotecas nacionales reconocen los graves problemas de espacio que tienen, la creciente aceptación pública de las ventajas de las microformas y la utilidad de unos programas de microformas bien estructurados y con índices (y por lo tanto fáciles de elaborar y de utilizar). Así pues, en 1980, en las Naciones Unidas se hizo una encuesta entre 500 bibliotecas de todo el mundo con el fin de determinar su interés y sus necesidades respecto de la documentación de las Naciones Unidas en microformas.

90. Respondieron al cuestionario más de 200 bibliotecas, que expresaron considerable interés por obtener juegos completos de documentos actuales, series anteriores, documentos estadísticos y especialmente documentos mimeografiados en microforma. Lo más alentador es que las bibliotecas indicaron que estaban interesadas en unirse a un consorcio de instituciones que garantizase un mercado seguro para la versión inglesa de los documentos de las Naciones Unidas en microforma y que estaban dispuestas a contribuir con sumas sustanciales a la realización de tal programa. Ello permitiría distribuir los costos entre los suscriptores y cuanto mayor fuera el número de éstos, más bajos serían los costos para cada uno de ellos.

91. Como indica esta encuesta, un programa de publicaciones en microforma realizado en cooperación permitiría hacer llegar la documentación del sistema a un mayor número de usuarios y de una manera más eficaz en relación con el costo que en la actualidad. La conversión en gran escala de los documentos del sistema en microformas y en su día la publicación directa en microforma serviría de ayuda a muchas bibliotecas, pertenecientes y ajenas al sistema, en todos los niveles, para resolver muchos problemas presupuestarios, de espacio y de otro tipo que plantea el mantenimiento de las colecciones de documentos del sistema de las Naciones Unidas. El Grupo formado por funcionarios de las distintas bibliotecas debería estudiar seriamente la producción interna de microformas por medios electrónicos modernos y también otros usos de las microformas que constituyan modalidades de cooperación.

6. Bibliotecas depositarias

92. Otro importante medio de hacer llegar los materiales del sistema de las Naciones Unidas a un mayor número de usuarios de todo el mundo es aprovechar mejor los servicios de las bibliotecas depositarias que en alguna forma han establecido casi todos los grandes organismos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Teóricamente estas bibliotecas difunden información acerca de los fines y actividades del sistema en todo el mundo, facilitando sus publicaciones y en algunos casos otros documentos a bibliotecas nacionales donde se mantendrán ordenados y se pondrán a disposición de los usuarios interesados de modo gratuito. La magnitud de la red actual es impresionante. La DCI efectuó un análisis de los datos del Directorio de Sistemas de Información de las Naciones Unidas publicado por la JISI en 1980 cuyos resultados indicaron que 18 bibliotecas centrales enviaban publicaciones a un promedio de unas 200 bibliotecas cada una (708 en total). Estas bibliotecas estaban situadas en 148 países pertenecientes a todas las regiones: Africa, 101 bibliotecas; Asia y el Pacífico, 124; Europa oriental, 70; América Latina y América Central, 99; América del Norte, 96; Asia occidental, 33; y Europa occidental, 185.

93. Sin embargo, de hecho, los datos que proporcionan las bibliotecas sobre sus depositarios indican que el mantenimiento de estas redes es deficiente. Son pocas las bibliotecas que ofrecen a las bibliotecas depositarias visitas periódicas, instrucciones o capacitación para que puedan utilizar con provecho los materiales que les envían. Los datos remitidos esporádicamente por las bibliotecas depositarias en los últimos años permiten comprobar la existencia de problemas generales con respecto a los siguientes puntos: la documentación del sistema de las Naciones Unidas y los índices correspondientes se reciben con considerable retraso; las normas y los procedimientos relativos a adquisiciones y publicaciones comprendidas no están bien definidos (en particular, existe confusión en cuanto a las publicaciones que se distribuyen automáticamente y las que las bibliotecas depositarias deben comprar); la documentación es muy compleja, lo cual hace difícil ordenarla y utilizarla sin la orientación y la ayuda apropiadas de la organización del sistema de las Naciones Unidas que la publica. Lo que es más importante, los documentos enviados son una mezcla de documentos de distribución gratuita, de pago parcial y de pago en su totalidad, con arreglo a diversos criterios. No obstante, apenas si se ha analizado si estos documentos subvencionados se utilizan realmente y si vale la pena sufragar los gastos que entraña su selección y envío.

94. Debido a esta falta de conocimientos sobre la eficacia real de estas redes de bibliotecas depositarias en relación con las considerables posibilidades que tienen como cauces de distribución mundial de la información del sistema de las Naciones Unidas, los Inspectores estiman que el nuevo grupo formado por representantes de las distintas bibliotecas debe hacer o encargar un estudio conjunto especial de las bibliotecas depositarias. En este estudio se deben analizar los requisitos con arreglo a los cuales se concede la condición de depositaria, los tipos y el alcance de las publicaciones enviadas, el costo total de la distribución gratuita y de otra índole, las características de los acuerdos de intercambio y de ventas, el uso de microformas en lugar de publicaciones impresas, las tendencias del crecimiento de las bibliotecas depositarias en el último decenio y la asistencia y la vigilancia que se ofrece para el funcionamiento de las redes. Sobre todo, debe hacerse una evaluación de las operaciones de esas redes en relación con las necesidades de los usuarios. Los resultados de esa evaluación han de conducir a la adopción de medidas destinadas a mejorar la coordinación y el funcionamiento de las redes de bibliotecas depositarias en el conjunto del sistema de las Naciones Unidas.

95. Otro medio importante de llegar a los usuarios, que en la actualidad sólo emplea la OMS pero que merece ser estudiado también por otras organizaciones, es la cooperación técnica con bibliotecas afines de los países en desarrollo. En virtud de su Programa de Servicios de Documentación sobre Cuestiones de Salud, la OMS ofrece a las bibliotecas de ciencias sanitarias de sus Estados miembros formación y capacitación de personal y de usuarios de bibliotecas médicas, participación en los recursos, relaciones de trabajo y actividades bibliográficas. Las operaciones de este programa se centran en las bibliotecas de las oficinas regionales de la OMS y en los Estados miembros, mientras que de la coordinación, planes y proyectos se encargan la biblioteca de la sede y los servicios de documentación sobre cuestiones de salud.

7. Centros de información pública

96. En un informe que preparó en 1981 sobre la coordinación de las actividades de información pública del sistema de las Naciones Unidas (A/36/218, de 23 de abril de 1981) la DCI señaló que en 1977-1978 el sistema comprendía unas 148 oficinas de información situadas en 74 ciudades de todo el mundo y que en 1979 se habían gastado unos 52 millones de dólares en actividades de información pública. Estos centros proporcionan generalmente publicaciones, materiales audiovisuales y otros servicios a la prensa y el público locales. Aunque los datos relativos a todo el sistema son imprecisos, sin duda estas cifras han aumentado desde entonces. Las Naciones Unidas, que son, con mucho, el componente mayor, tienen actualmente más de 60 centros de información en unos 150 países de todo el mundo, en cada uno de los cuales hay un director perteneciente al cuadro orgánico y un promedio de seis funcionarios locales.

97. En un informe de 1979 sobre los centros de información de las Naciones Unidas (A/34/379 del 14 de septiembre de 1979), la DCI comprobó que las bibliotecas de referencias eran indispensables para las actividades de esos centros y que a ellas acudían estudiantes, profesores, investigadores y el público en general. No obstante, por lo general las bibliotecas eran pequeñas y estaban atestadas, las colecciones eran insuficientes debido a la lentitud de la distribución y a la escasez de fondos, la obtención de información era deficiente o apenas suficiente, en muchos casos no había índices ni guías y el grupo fundamental de apoyo era limitado. Lo que es más importante, los funcionarios locales de servicios generales, aproximadamente unos 50, que trabajaban como ayudantes de investigación en los centros, en general, estaban prestando unos servicios valiosos pero eran pocos los que tenían títulos profesionales o habían recibido capacitación de las Naciones Unidas para realizar la importante tarea de orientar a los investigadores con respecto a las fuentes adecuadas o la información pertinente de las Naciones Unidas.

98. Funcionarios del Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas comunicaron a los Inspectores que desde 1979 veintiuno de los 56 bibliotecarios de los centros habían seguido cursos de capacitación de una a dos semanas de duración, y en diciembre de 1983, dieciséis ayudantes de referencias de los centros asistieron a un seminario de una semana de duración celebrado en Bangkok y dirigido por funcionarios de la Sede de las Naciones Unidas y de las oficinas regionales de la CESPAP, de la CEPAL, de la UNESCO y de la FAO. El Departamento de Información Pública ha publicado varios centenares de ejemplares de un manual de 180 páginas para el manejo de la documentación de las Naciones Unidas destinado a los bibliotecarios de los centros y a otras personas, y espera que los bibliotecarios de muchos de estos centros puedan avanzar en su profesión pasando a la nueva categoría de funcionario nacional que se está estableciendo para los ayudantes de información y referencias de dichos centros. El Departamento de

Información Pública estima que las medidas mencionadas, unidas a la introducción de nuevos criterios normalizados para la selección de los bibliotecarios, han mejorado considerablemente la calidad de los servicios del personal de las bibliotecas de los centros.

99. Los Inspectores creen que con nuevas medidas se podría contribuir a fortalecer este componente de la red de bibliotecas del sistema y su capacidad para satisfacer las necesidades de los usuarios tanto en el caso de los centros de información de las Naciones Unidas como en el de los de otras organizaciones. Los centros de información deben participar, siempre que sea posible, en las actividades de cooperación de las bibliotecas en las localidades en que se hallan situados, por ejemplo en materia de adquisición, conservación de materiales, capacitación e intercambio de experiencia. En sus programas de capacitación en biblioteconomía, las organizaciones deben tener en cuenta las necesidades de los bibliotecarios de referencias de los centros de información y lograr que el personal de esos centros conozca los servicios que ofrecen las bibliotecas depositarias locales de las organizaciones. En el proyecto de microformas antes examinado deberían estudiarse las posibilidades de mejora de los fondos de las bibliotecas de los centros de información, el almacenamiento y el acceso a ellos. En cada una de estas esferas, y también en lo que atañe a otros problemas más amplios de las bibliotecas depositarias, el nuevo grupo formado por representantes de las distintas bibliotecas podría trabajar directamente con el órgano de coordinación entre organismos para los programas de información pública del sistema, es decir, el Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas (CMINU).

8. Programas apoyados por la UNESCO

100. La UNESCO viene desarrollando desde hace tiempo muchos programas relacionados con el desarrollo de un sistema internacional de bibliotecas que responda a las necesidades de los usuarios. Su proyecto de Programa y de Presupuesto para 1984-1985 contiene actividades conexas dentro del gran programa III, titulado La comunicación al servicio del hombre, y del programa VI.3, Investigación, formación y cooperación internacional en algunos sectores fundamentales de la ciencia y la tecnología. En particular, el gran programa VII, Sistemas de información y acceso al conocimiento, comprende programas relativos a la mejora del acceso a la información (tecnologías nuevas, normalización e interconexión de los sistemas de información); a infraestructuras, políticas y formación necesarias para el tratamiento y la difusión de la información especializada; y al perfeccionamiento de los sistemas y servicios de información y documentación de la UNESCO.

101. La Conferencia Intergubernamental para el establecimiento de un sistema mundial de información científica (UNISIST), celebrada en 1971, condujo a la formulación del programa UNISIST, todavía en curso, que posteriormente se integró en el Programa General de Información (PGI), cuyo objeto es perfeccionar los instrumentos de conexión entre sistemas y transmisión de información y desarrollar la política, las redes, el personal y las instituciones (incluidas las bibliotecas) de información científica. Ya se ha indicado que la UNESCO presta apoyo a los importantes programas internacionales de Control Bibliográfico Universal y Acceso Universal a las Publicaciones. Ofrece también a los Estados miembros servicios de asesoramiento permanentes, estudios y otros tipos de ayuda para que desarrollen sus servicios de información y de biblioteca y faciliten el acceso de los usuarios a la documentación y la información; asistencia a todos los tipos de bibliotecas nacionales; un Programa de Gestión de Documentos y de Archivos; y formación de profesionales y usuarios de la información.

102. Estos programas patrocinados por la UNESCO parecen haber influido considerablemente en el desarrollo mundial de sistemas de bibliotecas y haber aumentado las relaciones y la cooperación entre ellas. Se han realizado o iniciado en diferentes países y regiones muchas actividades útiles e interesantes, por ejemplo, las medidas tomadas en virtud de los programas de Control Bibliográfico Universal y Acceso Universal a las Publicaciones para mejorar el control bibliográfico y los servicios de préstamo entre bibliotecas o los planes para establecer sistemas de información regionales. No obstante, en estos programas no parecen haber participado hasta ahora las bibliotecas del sistema de las Naciones Unidas, que en general han continuado realizando sus propias actividades fragmentadas disociadas de este sistema internacional de bibliotecas que se está configurando.

103. La UNESCO tiene actualmente un subprograma (VII.1.3) del PGI que se refiere a la cooperación regional e interregional entre los Estados miembros y con los organismos del sistema de las Naciones Unidas en materia de intercambio y circulación de la información. Un elemento de este subprograma será la armonización de las prácticas de tratamiento y de transmisión de la información dentro del sistema de las Naciones Unidas y el establecimiento de sistemas de información conciliables, operando en parte por medio del CCCSI. El representante de la UNESCO en el nuevo grupo formado por representantes de las bibliotecas podría desempeñar una importante función de enlace facilitando la mejora de los vínculos entre las actividades de las bibliotecas del sistema de las Naciones Unidas y los muchos sectores pertinentes de los programas antes mencionados. Este intercambio y esta conexión más definidos harían posible que las bibliotecas del sistema aportaran una importante contribución a estos programas apoyados por la UNESCO y aprovecharían también la experiencia, las ideas, los contactos y los proyectos que generan estas actividades de la UNESCO.

9. Organizaciones internacionales de bibliotecas

104. Un último factor importante para establecer una red más completa de actividades de las bibliotecas del sistema de las Naciones Unidas y dar mayor alcance a la información del sistema para que llegue a la red internacional de bibliotecas sería una relación más intensa con asociaciones tales como la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y de Bibliotecas (IFLA), la Federación Internacional de Documentación (FID) y la Asociación de Bibliotecas Internacionales (AIL). En el transcurso de los años han participado activamente en estas organizaciones algunos funcionarios del sistema de las Naciones Unidas a título personal, pero parece que la mayor parte del personal de las bibliotecas, en particular de las bibliotecas pequeñas, no conocen muy bien estas importantes agrupaciones profesionales.

105. Estas asociaciones han adquirido especial relieve al adoptar una iniciativa importante: en lugar de un mero debate general acerca de la utilidad de la documentación, problema del que se han ocupado el Consejo Económico y Social y la Asamblea General durante los últimos 20 años, han intentado realmente determinar el uso que se hace de esa documentación y las mejoras que es preciso introducir en esta esfera. En dos simposios mundiales sobre documentación internacional celebrados en Ginebra en 1972 y en Bruselas en 1980, patrocinados ambos por las mencionadas asociaciones y por el UNITAR, se presentó una amplia serie de documentos de trabajo, monografías, análisis y resúmenes de experiencias, que fueron examinados por quienes los habían preparado y por los usuarios, relativos a las fuentes, la adquisición, la organización y el uso de la documentación internacional.

106. En particular, el simposio de 1980 se centró en los siguientes puntos:

- a) determinación del tipo y el carácter de los usuarios de la documentación internacional;
- b) propuestas encaminadas a aumentar su utilización incrementando la "receptividad" de los posibles usuarios;
- c) una mayor "selectividad" en el uso, incluida la satisfacción de las necesidades de grupos especiales de usuarios de los países en desarrollo; y
- d) nuevos intentos de estimar la influencia y las repercusiones reales de la documentación internacional.

En ese simposio se hicieron a la Comisión Permanente varias recomendaciones relacionadas en general con las medidas necesarias para mejorar la preparación, la sistematización y el uso de la documentación internacional.

107. En ambos simposios participaron representantes de muchas bibliotecas del sistema de las Naciones Unidas y bibliotecarios profesionales de todo el mundo. No obstante, el sistema de las Naciones Unidas no ha podido todavía corresponder y apoyar debidamente el interés de las bibliotecas por la mejora de la documentación internacional. También en este caso la causa parece residir en el carácter fragmentario y en la falta de actividades de cooperación de las bibliotecas del sistema de las Naciones Unidas. El nuevo grupo formado por representantes de las bibliotecas podría constituir un centro de coordinación que es muy necesario para organizar mejor la labor encaminada a dar mayor eficacia a la documentación del sistema y contribuir de manera directa y productiva al desarrollo progresivo de un sistema internacional de bibliotecas.

B. Mejora de la gestión

108. La aplicación del concepto de sistema a los servicios de biblioteca modernos exige que se introduzcan cambios fundamentales en la gestión de las bibliotecas. Las propias bibliotecas deben organizarse en función del "sistema" procurando todas reforzar sus vínculos con las demás dependencias y organizaciones pertinentes y desarrollando al propio tiempo un ciclo completo de procesos y programas de gestión interna.

1. Estructura y vínculos del sistema

109. La estructura general de la biblioteca de una organización debe ser la que permita prestar a los usuarios unos servicios eficientes y efectivos. En muchos casos es preferible que las pequeñas bibliotecas especializadas existentes en un mismo lugar se unan para formar una gran biblioteca centralizada, pues la multiplicación de las bibliotecas pequeñas puede conducir a una utilización poco flexible y fragmentada de los recursos de personal de las bibliotecas y a una inevitable duplicación de los materiales. Por otra parte, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y en particular el uso de microcomputadoras y computadoras personales, que se halla en rápida expansión, pueden dar origen a nuevas formas de estructuras descentralizadas pero vinculadas dentro de los sistemas de información computadorizados e integrados.

110. Nunca debe crearse una nueva biblioteca sin comprobar que es necesaria y que los servicios centrales existentes pueden modificarse o reforzarse para que cubran como es debido toda la zona. Si se determina que se precisan nuevas bibliotecas especializadas, las bibliotecas centrales deben prestarles ayuda en lo que respecta a capacitación, elaboración, adquisiciones y los demás servicios necesarios para que el sistema global funcione normalmente. A la inversa, toda biblioteca especializada debería trabajar en estrecha cooperación con otras dependencias del sistema de bibliotecas de la organización, en lugar de atesorar sus fondos y actuar por su cuenta. Cuando se opta por una biblioteca central en lugar de establecer una nueva biblioteca especializada, la central tiene el inexcusable deber de responder plenamente a las necesidades de servicios y de información de la dependencia de que se trate.

111. La organización en la que se hace sentir con más fuerza la necesidad de racionalizar e integrar de manera efectiva las dependencias de servicios de biblioteca y de información es la Organización de las Naciones Unidas. A las Naciones Unidas corresponden más de la mitad (44 de 78) de las bibliotecas del sistema estudiadas por la DCI, además de otras muchas dependencias de información, referencias y documentación. El proceso de coordinación de las bibliotecas en las Naciones Unidas se efectúa en varios niveles:

- a) La biblioteca Dag Hammarskjöld de Nueva York se encarga (en virtud del documento ST/SGB/152 de 4 de marzo de 1976) de examinar las propuestas relativas a nuevos fondos y expansiones, de fijar períodos de retención o refundir colecciones, de formular las normas relativas a los servicios y de prestar asesoramiento en materia de economía y eficiencia de los servicios de biblioteca. En los últimos años se ha logrado en cierta medida racionalizar los servicios, pero el simple número de bibliotecas de las Naciones Unidas existentes en Nueva York (más de 20) da una idea del trabajo que ello supone.
- b) En Ginebra han surgido graves problemas de cooperación entre bibliotecas (véase la sección B.4 infra).
- c) En Viena, las bibliotecas anteriormente existentes se fundieron en una sola, situada en el nuevo Centro Internacional de Viena, que es la única biblioteca interinstitucional y está dirigida por el OIEA. Ahora que la ONUDI se va a convertir en organismo especializado será necesario adoptar nuevas disposiciones sobre funcionamiento y coordinación de las dependencias correspondientes del OIEA, de la ONUDI y de las Naciones Unidas.
- d) Algunas de las comisiones regionales de las Naciones Unidas tienen también varias bibliotecas y servicios de información afines en sus respectivas sedes, incluidas las seis bibliotecas de la CESPAP.

112. Además de racionalizar las relaciones entre bibliotecas, éstas deben procurar encajar bien en el sistema global de información de sus propias organizaciones y apoyar y reforzar el funcionamiento eficaz de ese sistema en la medida de lo posible. El Directorio de Sistemas de Información de las Naciones Unidas, publicado por la JISI en 1980, contiene un conjunto heterogéneo de bibliotecas, sistemas bibliográficos, centros de referencias, centros de coordinación, centros de análisis de información y bancos de datos que suman unos 350. Todas estas dependencias reúnen, difunden o analizan información, crean registros, preparan

publicaciones y todas ellas prestan servicios al público en general o a un público especializado. Sin embargo, no hay garantía alguna de que lo hagan de una manera coordinada o eficiente.

113. Como se indicó en la sección precedente, las bibliotecas deben intensificar también la cooperación con otras bibliotecas del sistema de las Naciones Unidas, con las bibliotecas nacionales y depositarias, con los programas de la UNESCO en esta esfera y con organizaciones internacionales de bibliotecas. Los proyectos realizados en cooperación, la capacitación y el intercambio de experiencia y de ideas con todos estos grupos, y a través del nuevo grupo formado por representantes de las bibliotecas, debería ser un elemento importante y específico de los programas de trabajo internos de todas las bibliotecas, sean grandes o pequeñas.

114. Los múltiples aspectos de la nueva tecnología ponen de relieve asimismo la necesidad de que se efectúe entre las bibliotecas un continuo intercambio de información. El CCCSI publica un boletín bimensual sobre los adelantos logrados en la coordinación de sistemas de información y en la tecnología de la información que sería muy útil a todas las bibliotecas del sistema si es que no lo reciben todavía. Además, a fines del decenio de 1970, la biblioteca de la Sede de las Naciones Unidas publicaba un boletín para las bibliotecas participantes en el Grupo de Trabajo del CAC sobre preparación de índices de documentos, pero la publicación se interrumpió cuando se disolvió este Grupo de Trabajo. Valdría la pena reanudar la preparación de este boletín, con los auspicios del nuevo grupo formado por representantes de las bibliotecas, y dedicarlo más concretamente a cuestiones de gestión, tecnología y cooperación entre las bibliotecas del sistema de las Naciones Unidas.

2. Fortalecimiento de la administración interna

115. Las bibliotecas del sistema de las Naciones Unidas están necesitadas de una administración interna más sólida. Casi todas las bibliotecas más grandes han tomado medidas en este sentido, pero las muchas bibliotecas más pequeñas existentes no han hecho gran cosa al respecto. Ello hace pensar que, en general, con respecto a los fondos de las bibliotecas se adopta una actitud pasiva, de guarda, en lugar de dar la máxima importancia a la prestación de los mejores servicios posibles.

116. Las presentes deficiencias de administración empiezan en los objetivos que guían la labor de las bibliotecas. Sólo la mitad de ellas tienen unos objetivos formalmente establecidos, muchos de los cuales se formularon hace años y en unos términos muy vagos y tradicionales. En cambio, los objetivos de la biblioteca mixta de la CEPAL y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), por ejemplo, revelan una concepción bastante más dinámica y orientada en función de los programas:

"crear una biblioteca de trabajo especializada para satisfacer las necesidades del programa de trabajo de la CEPAL y del ILPES: se da primacía al servicio y a la utilidad inmediata."

117. Por supuesto, los objetivos no son más que una declaración de intenciones, y la verdadera prueba reside en la manera de cumplirlos. Los Inspectores estiman que el importante papel que pueden desempeñar las bibliotecas en el fortalecimiento de los servicios y actividades de información de las organizaciones exige

que se preste una atención mucho mayor a la administración. Las bibliotecas, incluso las más pequeñas, a cargo de un solo funcionario, deben hacer exámenes críticos y trabajar de manera continuada para mejorar los servicios que ofrecen.

118. Una tarea importante es establecer y aplicar normas relativas al volumen de trabajo: catalogación, indización y uso de determinadas tecnologías (como las microfichas). En el plano internacional, la UNESCO y la Organización Internacional de Normalización han formulado ya un número considerable de estas normas, que las bibliotecas del sistema de las Naciones Unidas deben aceptar o adaptar. Muchas bibliotecas pequeñas estiman que su tamaño las dispensa de pensar en normas y datos sobre volumen de trabajo. No obstante, si bien es cierto que las normas no deben convertirse nunca en una obsesión, cada biblioteca debe conocer bien las normas comunes y utilizarlas en la forma adecuada dentro de la escala de sus operaciones, con el fin de dedicar sus escasos recursos de personal a las tareas más provechosas y lograr que éstas se ejecuten con eficacia.

119. Existen también normas más amplias sobre dotación de personal y funcionamiento que merecen ser estudiadas detenidamente como guía para las distintas bibliotecas. Por ejemplo, entre las normas relativas a las bibliotecas especializadas que se han utilizado en los países desarrollados y en desarrollo figuran las siguientes:

- a) cada biblioteca contará por lo menos con un bibliotecario profesional (toda una tercera parte de las bibliotecas del sistema de las Naciones Unidas no cumplen este requisito);
- b) los bibliotecarios deben tener títulos en biblioteconomía que les acrediten como profesionales (nacionales) (muchos de los bibliotecarios del sistema no cumplen este requisito);
- c) los objetivos de las bibliotecas deben expresarse claramente por escrito, examinarse y revisarse periódicamente e incluir una indicación funcional acerca de lo que es necesario hacer para alcanzarlos (como se indicó anteriormente, la mayor parte de los objetivos de las bibliotecas del sistema son vagos o inexistentes);
- d) el 60% del presupuesto total de las bibliotecas debe destinarse a sueldos, un 25% a adquisiciones en conjunto, las bibliotecas del sistema parecen rebasar considerablemente este nivel pues sólo a sueldos se destina aproximadamente el 80% de los presupuestos);
- e) para comprobar si hay proporción entre el personal y el volumen de trabajo deben hacerse estadísticas de todos los servicios y presentarse a la dirección con regularidad informes sobre los trabajos de las bibliotecas (otro sector de problemas del sistema, véase la sección 3 infra).

120. Un segundo aspecto al que conviene prestar más atención es la ampliación del alcance de los servicios dispensados no sólo a otras bibliotecas y centros de información, como ya se ha dicho, sino a los usuarios de cada una de las bibliotecas. El supuesto pasivo de que los usuarios ya saben lo que la biblioteca ofrece y manifestarán sus necesidades a medida que surjan, puede originar falsas interpretaciones por ambas partes y puede ser causa de que las actividades de las bibliotecas guarden cada vez menos relación con las necesidades de los usuarios. En cada biblioteca (en relación con su escala de operaciones) debe haber

una combinación regular y ordenada de encuestas formales o no formales sobre sus usuarios, comités de adquisiciones, capacitación para hacer uso de los fondos, exposiciones de nuevos materiales, distribución periódica de listas de adquisiciones u otras informaciones y actividades similares para hacer llegar a sus usuarios la información pertinente y obtener respuesta de ellos.

121. Un tercer aspecto es el de la planificación. La categoría de "servicios de apoyo" o "función continua" a la que suelen adscribirse las bibliotecas, implica que su labor se desarrolla de manera rutinaria y sin alteraciones. Pero, en realidad, la labor de las organizaciones, las fuentes de información, la tecnología de la información y los servicios de biblioteca se hallan todos en un estado permanente de cambio. Cada biblioteca debe desarrollar y mantener un plan interno periódico como esquema a más largo plazo para determinar cuáles son esos nuevos cambios y problemas y formular medidas para afrontarlos.

3. Programas de trabajo, informes y medidas complementarias

122. Para sistematizar estas diversas relaciones y tareas de gestión, cada biblioteca debe preparar y llevar a cabo su propio programa de trabajo interno anual. Algunas bibliotecas más grandes tienen ya amplios programas de trabajo, pero incluso las más pequeñas deberían formular unos programas muy sencillos que sólo incluyeran unos cuantos proyectos concretos. Lo importante es enfocar las actividades de las bibliotecas de una manera más dinámica, progresiva y sistemática.

123. En los párrafos que preceden se han indicado algunos aspectos importantes que podrían abarcar esos programas de trabajo: cooperación con otras bibliotecas, normas relativas al volumen de trabajo, estadísticas, análisis, información a los usuarios y averiguación de sus necesidades y planificación de las bibliotecas a más largo plazo. Además, en el capítulo II se han indicado algunos otros puntos que también podrían incluirse en los programas de trabajo:

- a) formular o actualizar políticas concretas en materia de adquisiciones y conservación de materiales, de servicios de referencia y de préstamos, etc.;
- b) crear oportunidades de promoción profesional y capacitación del personal;
- c) estudiar la posibilidad de utilizar equipo, tecnología y procedimientos nuevos en las actividades de la biblioteca;
- d) reevaluar la política, los costos y los controles de la distribución de publicaciones periódicas y otros materiales al personal;
- e) determinar si existen problemas en relación con la cantidad de materiales propios de bibliotecas adquiridos en otras dependencias de la organización, al margen del presupuesto de la biblioteca, y en relación con el control de los mismos;
- f) vigilar y perfeccionar la gestión de la red de bibliotecas depositarias, cuando proceda;

- g) estudiar cuál será el carácter de las actividades de la biblioteca dentro de diez años, en particular en lo que respecta a las medidas especiales de ahorro de gastos, que muchas de las bibliotecas estiman que será necesario aplicar en el futuro.

124. Un último elemento indispensable de una buena administración es el que constituyen los informes y las medidas complementarias de control. Las actividades de gestión de programas antes indicadas son útiles por su propia naturaleza para las propias bibliotecas, pero serán objeto de mayor prioridad si se piden y se utilizan también en un nivel superior. Parece que hasta ahora muchos funcionarios de categoría superior encargados de las bibliotecas las han dado por supuestas. Un órgano de inspección, como la Junta de Publicaciones de las Naciones Unidas, a la cual presenta informes anuales la biblioteca de la Sede de las Naciones Unidas sobre ciertos temas, quizá no tenga cabida en el caso de muchas bibliotecas. No obstante, los funcionarios de categoría superior encargados de cada biblioteca o conjunto de bibliotecas (jefes de los servicios de conferencias, de divisiones administrativas, de información o de servicios generales, o jefes de divisiones o dependencias menores en el caso de las bibliotecas especializadas), deberían mejorar los servicios de las bibliotecas y su eficacia exigiendo la implantación de un proceso sistemático de planificación del trabajo, programación y presentación de informes en lo que respecta al funcionamiento de las bibliotecas y asegurando el control constante de las medidas adoptadas y los resultados logrados.

4. Servicios de biblioteca de las Naciones Unidas en Ginebra

125. Los Inspectores no pudieron hacer un examen detallado de las distintas bibliotecas durante la preparación de su estudio sobre el sistema. Sin embargo, comprobaron que en un determinado caso las actividades de cooperación se han desintegrado, a consecuencia de lo cual es urgentemente necesario llevar a cabo un examen completo de la administración y la consiguiente reorganización. Ese caso es el de los servicios de biblioteca de las Naciones Unidas en Ginebra. El problema afecta fundamentalmente a la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y a su biblioteca (la más grande del sistema de las Naciones Unidas), a la Comisión Económica para Europa (CEPE) y a la UNCTAD, pero afecta también a otras dependencias del Palacio de las Naciones, a investigadores y estudiantes ajenos al sistema y a las actividades de cooperación con las bibliotecas de otros organismos en Ginebra.

126. Desde hace tiempo se esperaba que las bibliotecas de Ginebra fueran un buen ejemplo de la cooperación entre las bibliotecas de los distintos organismos. La Comisión Consultiva Internacional de Expertos en Bibliotecas de 1948 se refirió en particular a la oportunidad que tenían las bibliotecas de las Naciones Unidas y las bibliotecas afiliadas de Ginebra "de dar un ejemplo de coordinación de los servicios que podría inspirar a las bibliotecas del mundo entero".

127. Una medida interesante en este sentido fue la adoptada en 1966 cuando la CEPE y la UNCTAD crearon una Dependencia CEPE/UNCTAD de Referencias en la que se fusionaron los servicios de referencias que estaban dispersos, y en 1967 la UNCTAD cedió también varios puestos a la biblioteca de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra para contribuir a satisfacer sus necesidades de servicios de biblioteca. Entre 1967 y 1975 el total de puestos de los servicios de biblioteca de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, de la CEPE y de la UNCTAD aumentó considerablemente, pasando de 39 a 64.

128. En 1971, durante este proceso de expansión, el Servicio de Gestión Administrativa (SGA) hizo un estudio en el que se llegaba a la conclusión de que la biblioteca de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra no reunía los requisitos de una biblioteca moderna y se recomendaba que racionalizara sus métodos de trabajo para ajustarse a las normas internacionales, simplificara los procedimientos y se preparara para sustituir los métodos tradicionales por las nuevas técnicas operacionales, especialmente los sistemas computadorizados. En dicho estudio se destacó también la necesidad de formular programas de trabajo detallados a corto y a largo plazo y se recomendó que la Dependencia de Referencias se anexara a la biblioteca.

129. En noviembre de 1976 la Dependencia de Referencias mixta se unió a la biblioteca de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra como Servicio de Referencias en materia económica, financiado conjuntamente por la CEPE y la UNCTAD, en el marco de esa biblioteca. En virtud del acuerdo de fusión, 10 de los 17 funcionarios de la CEPE y de la UNCTAD serían adscritos al Servicio de Referencias en materia económica y los siete restantes redistribuidos entre otras secciones de la biblioteca para que prestasen servicios técnicos de apoyo. A raíz de dicha fusión y pese a la cláusula de que cualesquiera cambios que se introdujeran en la dotación de personal deberían hacerse por acuerdo mutuo, la mayoría de esos funcionarios fueron trasladados unilateralmente a otras secciones de la biblioteca ajenas al Servicio de Referencias en materia económica. La dotación de personal de este servicio se reduce actualmente a tres puestos y en los últimos años nunca ha pasado de cinco.

130. Al mismo tiempo, los usuarios de la UNCTAD y de la CEPE empezaron a presentar quejas acerca de la calidad de los servicios de biblioteca que se les proporcionaban. En 1980 se iniciaron las negociaciones para resolver esas quejas y a fines de 1982 la UNCTAD y la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra convinieron en que la UNCTAD restablecería un miniservicio de referencias propio en materia económica (con cuatro puestos) cuando dispusiera de espacio. Los puestos de la UNCTAD restantes (actualmente ocho y medio) seguirían adscritos a la biblioteca de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. A principios de 1983 la CEPE retiró todos sus puestos de la biblioteca y estableció un pequeño Servicio de Referencias propio con dos funcionarios del cuadro de servicios generales.

131. Los Inspectores no pudieron hacer un estudio a fondo de la biblioteca de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra ni determinar todas las causas de los problemas antes mencionados. No obstante, estiman que cabe destacar los siguientes hechos:

- a) en 1980 un grupo de usuarios de la UNCTAD llegó a la conclusión de que los servicios de referencias básicos previstos por la UNCTAD no se habían prestado desde la fusión de 1976, lo cual había redundado en detrimento de la capacidad de investigación de la UNCTAD. La retirada subsiguiente de los puestos de la CEPE y la proyectada creación de cuatro puestos de la UNCTAD hacen ver que la situación empeora y confirman esta apreciación. Además, en 1982 un grupo de trabajo formado por funcionarios de la biblioteca de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra comprobó que existían graves problemas en la organización y administración de los trabajos, en el empleo de nuevas técnicas, en la capacitación y promoción profesional y en las relaciones con los usuarios de la biblioteca. Durante la realización de su estudio los Inspectores escucharon otras muchas quejas de los usuarios.

- b) Pese a que en el estudio de 1971 el SGA había insistido en la necesidad de formular programas de trabajo detallados a corto y a largo plazo para reforzar y modernizar los procedimientos de la biblioteca de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y ponerla a la altura de las pautas internacionales en la materia, a fines de 1982, al responder al cuestionario de la DCI, la biblioteca indicó que no disponía de esos programas de trabajo. Las normas relativas al volumen de trabajo interno de la biblioteca tampoco están formuladas ni se aplican como es debido.
- c) La aplicación de la recomendación que hiciera el SGA en 1971, es decir la modernización de las actividades de la biblioteca, en particular mediante la computadorización, ha avanzado con penosa lentitud. Hasta fines de 1983 no se empezó a hacer un ensayo inicial limitado para introducir el Sistema de Información Bibliográfica de las Naciones Unidas (SIBNU), establecido mucho antes en Nueva York. En esta esfera la biblioteca de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra se ha quedado muy rezagada respecto de las demás grandes bibliotecas del sistema de las Naciones Unidas, puesto que todas ellas han computadorizado desde hace largo tiempo muchas de sus operaciones.
- d) En los últimos años han cambiado muchos elementos de las actividades de las bibliotecas y en este informe de la DCI se hace hincapié en la formulación precisa de unos objetivos actualizados que sirvan de guía en la prestación de unos servicios de biblioteca eficaces. No obstante, en su respuesta al cuestionario, enviada a fines de 1982, la biblioteca de Ginebra comunicó a la DCI que sus objetivos siguen siendo los fijados por el Secretario General en 1949 (A/C.5/298).
- e) En este informe se subraya también que para prestar unos servicios eficaces en la "era de la información" hay que disponer de personal del cuadro orgánico muy competente y con aptitudes actualizadas. La biblioteca de Ginebra, que tenía 23 puestos en 1949 (16 del cuadro orgánico y 7 del cuadro de servicios generales) ha pasado a tener 48 puestos en 1983 (18 del cuadro orgánico y 30 del cuadro de servicios generales), pero este gran aumento del personal en general (sin contar los puestos aportados por la UNCTAD) no ha llevado consigo un aumento de la eficiencia o de la efectividad, como demuestran las conclusiones del grupo de trabajo de funcionarios de la biblioteca de 1982. Además, el gran aumento de los funcionarios de servicios generales, teniendo en cuenta en particular que la mayor parte de ellos carecen de capacitación profesional en biblioteconomía, y que las actividades de capacitación interna son escasas, no parece apropiado para una biblioteca moderna y eficiente y de hecho no se ajusta a los criterios internacionales propuestos con respecto a la dotación de personal.
- f) El "ejemplo inspirador" de coordinación de los servicios que la Comisión de Expertos en Bibliotecas de 1948 esperaba que Ginebra diese apenas existe hoy en las bibliotecas de Ginebra. La de la Oficina de las Naciones Unidas, por ser la más grande y fundamentalmente la "principal" biblioteca de Ginebra, debe asumir también la principal responsabilidad con respecto a esta inacción.

- g) Los problemas de funcionamiento de la biblioteca de Ginebra no parecen deberse a graves limitaciones de recursos. De hecho, su presupuesto ha aumentado en un 275% (sin reajustes en función de la inflación) de 1,2 millones de dólares asignados en 1972-1973 a los 4,5 millones solicitados para 1984-1985. En estas cifras no se incluyen los recursos adicionales de otras organizaciones para adquisiciones (como 150.000 dólares de la UNCTAD por bienio), un Fondo de Dotación de la biblioteca de 38.000 dólares por bienio o el número considerable de puestos de la UNCTAD que actualmente absorben las actividades de la biblioteca.

132. Los Inspectores han llegado a la conclusión de que la biblioteca de la Oficina de Ginebra ha quedado muy rezagada con respecto a las operaciones modernas y los servicios eficaces que proporcionan otras bibliotecas grandes del sistema de las Naciones Unidas, lo cual entraña graves efectos negativos para los programas sustantivos de las organizaciones de las Naciones Unidas en Ginebra. Las pequeñas dependencias de referencias creadas por la CEPE y la UNCTAD no mejorarán esta situación: en realidad representan un paso atrás.

133. Con arreglo al mandato de 1949, el control administrativo de la biblioteca de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra es ejercido por el Secretario General por conducto del Director General (desde mediados de 1982 del Director de la División de Servicios de Conferencias) de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, y el control de las normas de actuación por conducto del Director de la biblioteca Dag Hammarskjöld de Nueva York. Los Inspectores recomiendan que estos funcionarios se encarguen de que el nuevo Bibliotecario Jefe de la Biblioteca de Ginebra (el puesto quedó vacante en noviembre de 1983) tome medidas inmediatas para examinar, racionalizar y modernizar las actividades de la biblioteca de Ginebra; proporcione servicios eficaces a todos los tipos de usuarios; y finalmente comience a cumplir las expectativas de 1948 en lo que respecta a una función impulsora en el desarrollo de la cooperación entre las bibliotecas de Ginebra.

134. A los Inspectores les preocupa también que la fusión de 1976, la subsiguiente mezcla de puestos y la desintegración de 1983 no se hayan expuesto a los órganos rectores en los proyectos de presupuesto por programas de las Naciones Unidas para su examen y aprobación. En las secciones de los presupuestos correspondientes a la biblioteca de Ginebra, desde el bienio 1978-1979 hasta el bienio 1984-1985, no hay mención alguna del servicio de referencias en materia económica, la CEPE o la UNCTAD en las descripciones de las operaciones de las bibliotecas. En las secciones correspondientes a la UNCTAD y a la CEPE en estos cuatro bienios tampoco se hace referencia a la relación de trabajo determinada por la fusión con la biblioteca de Ginebra, si se exceptúa una breve (e inexacta) mención entre paréntesis por parte de la UNCTAD en el presupuesto de 1978-1979. En cambio, en las secciones del presupuesto por programas correspondientes para 1982-1985 a la biblioteca de Viena figura un resumen normal de los acuerdos para la prestación conjunta de servicios de bibliotecas entre el OIEA, la ONUDI y las Naciones Unidas, las disposiciones relativas a la distribución de los gastos, las necesidades de libros y suministros de la biblioteca y continuas solicitudes de aprobación de puestos cedidos.

135. En lo que respecta a la dotación de personal actual, el organigrama de la biblioteca de Ginebra de agosto de 1982 da un total de 63 puestos, de los cuales sólo corresponden cinco al Servicio de Referencias en materia económica que son puestos de la CEPE y de la UNCTAD. Posteriormente, como se ha indicado antes,

la CEPE retiró sus tres puestos y la UNCTAD decidió retirar los cuatro suyos. Así pues, en diciembre de 1983 había en la biblioteca de Ginebra 56 puestos y medio (medio agregado recientemente).

136. Las secciones del proyecto de presupuesto por programas para 1984-1985 ofrecen sin embargo unos datos muy diferentes.

- a) La sección de la biblioteca de las Naciones Unidas en Ginebra da un total de 48 puestos autorizados solamente, que son los que tiene desde 1980-1981.
- b) En la sección correspondiente a la UNCTAD sólo se reseña la financiación total del Servicio de Referencias en materia económica (1,07 millones de dólares para 1984-1985) y no se enumeran los puestos desde 1973, pero en respuesta a las peticiones formuladas por los Estados Miembros en el período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo celebrado en octubre de 1983 para que se den detalles acerca de la dotación de personal y las tareas principales de esa dependencia, un representante de la Secretaría declaró que el Servicio de Referencias en materia económica contaba con cinco funcionarios del cuadro orgánico y siete del cuadro de servicios generales y estaba situado en la biblioteca para ofrecer servicios de referencia a la UNCTAD.
- c) En la sección del presupuesto relativa a la CEPE se dice que tres funcionarios de servicios generales (la supresión de uno de los cuatro puestos anteriores no se explica) proporcionan servicios de referencias, en cooperación con el Servicio CEPE/UNCTAD de Referencias en materia económica.

137. En la actualidad y al margen del proceso de aprobación del presupuesto, la CEPE ha suprimido los traspasos de puestos de bibliotecarios: aportó cuatro puestos a la fusión de 1976 y en 1983 los había reclamado todos. En cambio la UNCTAD aportó 13 puestos a la fusión efectuada en 1976 (incluidos seis del cuadro orgánico) pero ahora sólo piensa reclamar cuatro para un miniservicio de referencias en materia económica, dejando ocho puestos y medio en la biblioteca de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, pese a haber expresado claramente su descontento respecto del funcionamiento de la biblioteca. (Este cálculo no incluye cinco puestos más que la UNCTAD prestó a la biblioteca en 1967 y que después fueron aprobados y traspasados a ella de manera permanente en el presupuesto de 1976-1977.)

138. Los Inspectores estiman que estos datos presupuestarios incompletos e inexactos quedan muy por debajo de la "transparencia" que los Estados Miembros esperan. Funcionarios de las Naciones Unidas informaron a la Dependencia Común de Inspección de que en lo futuro las bibliotecas estarán incluidas en los ciclos periódicos de presupuesto, evaluación e información en relación con los programas y que el CAC inspeccionará más de cerca su planificación y sus presupuestos.

139. Sin embargo, entretanto, a los Inspectores les preocupa también que los procedimientos de examen y control del presupuesto, que por ser inadecuados han conducido a esta situación que se prolonga desde 1976, puedan haber creado problemas semejantes en otros sectores. Toman nota de que el Servicio de Presupuesto de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra es el que examina las propuestas presentadas por la biblioteca, mientras que las presentadas por la UNCTAD y por la CEPE son examinadas por la División de Presupuesto de Nueva York. Los Inspectores

han llegado a la conclusión de que el Secretario General debe tomar medidas no sólo para que las propuestas futuras del servicio de presupuesto de la biblioteca de Ginebra se presenten con las mismas explicaciones y detalles que en el caso de Viena, sino también para examinar los procedimientos de preparación, examen y control del presupuesto a fin de que no se planteen tales problemas en otros sectores del mismo.

C. Nuevos sistemas y tecnologías de información

140. De los tres elementos estudiados en este capítulo, las tecnologías y los sistemas nuevos se examinan al final y con mayor brevedad, pero no porque sean menos importantes. De hecho, la tecnología y los sistemas nuevos estarán íntimamente relacionados con las actividades de cooperación y la mejora de la gestión y tendrán fuertes repercusiones en las actividades futuras de las bibliotecas del sistema de las Naciones Unidas.

141. La nueva tecnología de la información, unida a la evolución de la naturaleza y de las necesidades de los usuarios de las bibliotecas, está dando ya una nueva definición de las funciones tradicionales de la biblioteca y puede ocasionar cambios mucho mayores en el futuro. En el decenio de 1980 se está avanzando hacia la configuración de unos sistemas basados en el conocimiento que den acceso a diferentes niveles de información sustantiva reunida por expertos en un determinado sector. Esto exige disponer de nuevos tipos de bibliotecarios capaces de facilitar el constante cambio tecnológico y adaptarse al mismo.

142. La tecnología de las computadoras se ha venido usando desde hace tiempo en las bibliotecas para elevar la productividad interna, pero ahora se está iniciando la aplicación de nuevas tecnologías de computadoras y telecomunicaciones e instrumentos intelectuales para analizar, conservar y difundir una información que las bibliotecas puedan utilizar para proporcionar a los usuarios servicios nuevos y mejores.

143. Un ejemplo del ritmo del cambio tecnológico es el de las publicaciones científicas, sector de especial interés para las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. En 1977 se estimó en unas 50.000 el número de revistas científicas que se publicaban y en un 50% el crecimiento previsto para 1992. Pero el aumento de los costos de publicación ha obligado a los editores a elevar las tarifas de suscripción, a interrumpir la publicación o a estudiar la posibilidad de aplicar nuevas tecnologías electrónicas, y ha obligado a las bibliotecas a modificar sus criterios en relación con las adquisiciones y a tratar de ahorrar gastos. La tecnología común de impresión utilizada en la publicación de esas revistas tal vez pueda ir acompañada de servicios de difusión selectivos, publicación con arreglo a la demanda, microformas, videotextos, nuevos usos de las computadoras y revistas electrónicas. Es posible que al no poder las bibliotecas adquirir los materiales necesarios se adopten nuevas formas de redes de información transnacionales que conserven toda la información útil y permitan obtenerla con rapidez y eficacia.

144. El aprovechamiento de estos nuevos adelantos tecnológicos varía considerablemente entre las bibliotecas del sistema de las Naciones Unidas. En la actualidad sólo un tercio de las 78 bibliotecas tienen índices y catálogos basados en computadoras y son menos de la mitad las que proporcionan siquiera algunos servicios computarizados a los usuarios. Como cabía esperar, casi todas las bibliotecas más grandes han hecho considerables progresos en la prestación de servicios

computadorizados, mientras que las más pequeñas no han avanzado mucho todavía en este sentido. No obstante, las perspectivas de mejora son considerables, dado que muchas de las bibliotecas han indicado que están estudiando o que ya tienen prevista la computadorización de varios aspectos de sus operaciones y servicios en el futuro.

145. Las 22 bibliotecas más grandes, centrales y especializadas, a las que corresponden los fondos más grandes y unas tres cuartas partes del total de los gastos presupuestarios, producen casi todas algún tipo de base de datos computadorizada en relación con sus propios materiales. Alrededor de un tercio de estas bibliotecas más grandes tienen acceso también a datos de computadoras de bibliotecas y sistemas de información del exterior, y varias dan acceso a bases de datos de computadoras de otras dependencias de sus organizaciones o de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Alrededor de una tercera parte de ellas ofrecen también acceso en conexión directa a los usuarios, sobre todo a los pertenecientes a la organización, y en algunos casos a otras organizaciones del sistema, pero sólo en cinco casos a usuarios del exterior.

146. Hay varios sectores que podrían proporcionar un buen punto de partida en distintas bibliotecas y para la realización de tareas en cooperación. Ya se ha hecho referencia a un buen programa de microformas como medio de llegar al usuario (sección A.5 del capítulo III) pero la expansión del uso de microformas es importante también para la administración de los materiales de las bibliotecas. Las microformas no sólo reducirían considerablemente los problemas de espacio, sino que permitirían ahorrar personal, puesto que el mantenimiento de los fondos y los catálogos lleva mucho menos tiempo cuando se trata de microformas que en el caso de los materiales impresos. No obstante, para ello será necesario que se reduzca el precio de las microformas producidas en el sistema, que se eliminen las demoras de la producción y que se proporcione a las bibliotecas el necesario equipo de lectura, impresión y conservación de microformas.

147. Para el control bibliográfico de los fondos de las bibliotecas deberían utilizarse también en mayor medida las computadoras, y lo mismo cabe decir de la indización en cooperación de materiales producidos por el sistema de las Naciones Unidas. Esto a su vez mejora los servicios bibliográficos de las bibliotecas, pues las bases de datos resultantes se pueden utilizar para compilar toda clase de bibliografías por materias, preparadas a petición de los usuarios o de antemano.

148. La computadorización de los servicios prestados a los usuarios puede iniciarse con el control de los materiales que el usuario toma en préstamo. También facilita la prestación de servicios de referencias proporcionando conexiones directas con bases de datos de la biblioteca, de otros servicios de información de la organización y con bases de datos internacionales o comerciales.

149. Las tecnologías modernas de computadoras y de medios de comunicación se están fusionando progresivamente a medida que se amplía la base científica de las telecomunicaciones, se reducen los costos, surgen servicios de programación y mediante la introducción de las microplaquetas los sistemas de computadoras se asemejan más a las redes de telecomunicaciones. En el caso de las bibliotecas, la teletransmisión de textos podría fomentar la adquisición de materiales en cooperación y acelerar los servicios de préstamos entre bibliotecas. Podría asimismo contribuir a eliminar una gran parte de las publicaciones y los documentos que actualmente están duplicados en los fondos de muchas bibliotecas.

150. Estas nuevas tecnologías ponen de relieve una vez más el concepto de sistema. Las repercusiones de las nuevas tecnologías en las bibliotecas son mucho más fuertes cuando esas tecnologías se adoptan en cooperación, pues resultan cada vez más eficaces en relación con el costo a medida que aumenta la escala en que se aplican. Así pues, las actividades interinstitucionales conjuntas encaminadas a la configuración de un sistema de bibliotecas de las Naciones Unidas tendrán también, una vez más, especial significación.

151. Además de la nueva tecnología, los servicios de las bibliotecas del sistema de las Naciones Unidas deben estar también a la altura de la proliferación de nuevos sistemas de información en el seno de las organizaciones, con las diferentes dependencias, procedimientos, materias y vínculos que ello lleva consigo. Los 250 sistemas bibliográficos, centros de referencias, centros de coordinación, centros de análisis de información y bancos de datos enumerados en el Directorio de Sistemas de Información de las Naciones Unidas publicado por la JISI en 1980 han aumentado sin duda alguna desde entonces, pero el desarrollo de los sistemas y fuentes de información de otras organizaciones, gobiernos y entidades comerciales ha sido aún más rápido. Para cumplir con eficacia sus funciones de prestación de servicios y sus funciones bibliográficas, las bibliotecas del sistema de las Naciones Unidas y otras dependencias deben conocer bien esos sistemas y poder aportar los elementos y obtenerlos de ellos según proceda.

152. Un claro ejemplo de la creciente importancia de estas funciones de difusión de información es el que ofrece el reciente informe del Administrador del PNUD (TCDC/3/2, de 7 de marzo de 1983) sobre los progresos realizados por el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en la tarea de promover y hacer efectiva la cooperación técnica entre los países en desarrollo (CTPD). En el informe se señala que los principales agentes de la CTPD son los propios países en desarrollo y que las funciones del sistema de las Naciones Unidas son funciones de apoyo y de catalización, consistentes en particular en promover la CTPD y reunir y difundir información sobre las necesidades y las posibilidades en este ámbito. No obstante, en la actualidad la mayoría de los esfuerzos de los organismos se hacen caso por caso y sin coordinación.

153. El informe concluye diciendo que es necesario establecer sistemas de intercambio de información científica y técnica para proporcionar información indispensable sobre CTPD a una red de centros nacionales de información. Por consiguiente, hay que prestar una atención mucho mayor a la formación de redes institucionales y a la satisfacción de las necesidades de los usuarios, a la vez que se hacen mayores esfuerzos para implantar sistemas de información sencillos y eficaces en relación con el costo, a fin de proporcionar a los países una información oportuna, coordinada y provechosa.

154. En general, los grandes organismos especializados han establecido ya sus propios sistemas internacionales de información, integrados o no en las bibliotecas, que ponen de manifiesto el amplio ámbito de actividades que las nuevas tecnologías ofrecen a las funciones internacionales de información. Uno de esos sistemas es, por ejemplo, el Sistema Internacional de Información Nuclear del OIEA. Con arreglo a sus atribuciones, una de las cuales es fomentar el intercambio de información científica y técnica sobre los usos de la energía atómica con fines pacíficos, el OIEA estableció en 1970 el Sistema Internacional de Información Nuclear, que fue el primer sistema de información operacional en el que se empleó la preparación de insumos descentralizada junto con la elaboración centralizada de la información. Más de 70 países y 14 organizaciones

internacionales facilitan a la sede del OIEA en Viena datos sobre prácticamente todos los aspectos de los usos de la ciencia y la tecnología nucleares con fines pacíficos, y allí se comprueban y se combinan mediante técnicas modernas de computadora. Después se redistribuye la información dos veces al mes a los centros de información nacionales para que pueda ser utilizada por organizaciones y particulares en forma de cintas magnéticas con descripciones bibliográficas, una revista impresa que contiene resúmenes y copias en microfichas de publicaciones "no convencionales".

155. De este modo, el Sistema Internacional de Documentación Nuclear pone a disposición de los Estados Miembros las últimas publicaciones en materia de investigación científica actual, evitando al propio tiempo la costosa duplicación de las actividades de elaboración de información. Los países en desarrollo en particular reciben por este conducto una información sobre los nuevos acontecimientos a la que de otro modo no tendrían acceso y además, en virtud del programa conexo de capacitación en materia de información se imparte al personal de los centros de información de esos países capacitación en materia de técnicas modernas de tratamiento de la información.

156. Pese a los progresos logrados en varios organismos, en un estudio internacional reciente se señala que en el sistema de las Naciones Unidas la introducción de nuevas tecnologías para poner a disposición del público la información se está haciendo a un ritmo general lento. En ese estudio se comprobó que a mediados de 1983 había en el mundo unas 1.600 bases de datos a las que se podía tener acceso a través de servicios de conexión directa con una o más redes de telecomunicaciones internacionales. A las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sólo les correspondían 16 de esas bases de datos (un uno por ciento): cuatro a las Naciones Unidas, dos a la FAO, dos a la OIT, una al CCCSI, una al OIEA, una a la OACI, cinco al Fondo Monetario Internacional y cinco al Banco Mundial. Diez de esas bases de datos son numéricas (de hechos), cinco bibliográficas y una de referencias. En los últimos tres años el número de bases de datos existentes en el mundo se ha triplicado, mientras que la cifra correspondiente a las Naciones Unidas no ha variado en absoluto, al menos en lo que respecta a las bases de datos a las que tiene acceso el público: las 16 antes mencionadas se constituyeron en 1980 o antes.

157. La UNESCO ha terminado también recientemente y publicará pronto un estudio realizado en virtud del Programa del Acceso Universal a las Publicaciones, sobre el uso de la documentación del sistema de las Naciones Unidas en los Estados Miembros. Dicho estudio abarca las bibliotecas depositarias y los centros de información y ofrece útiles indicaciones acerca de las características de los usuarios. Una de las principales conclusiones de ese estudio es que la documentación no se aprovecha plenamente por falta de comunicación entre las organizaciones del sistema y sus usuarios, y esos usuarios (y los usuarios potenciales) acogerían con satisfacción un servicio que diera acceso directo a los bancos de datos de los documentos del sistema de las Naciones Unidas.

IV. RESUMEN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

158. En el Directorio de Sistemas de Información de la JISI publicado en 1978 se hacía referencia a la documentación mundial del sistema de las Naciones Unidas caracterizándola como una enorme "biblioteca sin muros". Los Inspectores han comprobado ciertamente que lo que actualmente existe no es una red de bibliotecas que cooperan entre sí, sino muchas bibliotecas que funcionan de una manera fragmentaria. Los Directorios de la JISI de 1978 y de 1980 pusieron de relieve este problema al enumerar unas 100 bibliotecas y otros 250 servicios de información diversos pertenecientes todos al sistema de las Naciones Unidas, cifras que probablemente han aumentado desde entonces.

159. En su decisión 1982/71, el Consejo Económico y Social subrayó la necesidad de coordinar y armonizar los sistemas de información de las Naciones Unidas con el fin de poner estos valiosos recursos a disposición de los usuarios en el plano nacional, en particular en los países en desarrollo. También destacó la importancia de asociar a los técnicos especialistas del sistema de las Naciones Unidas con los proveedores y usuarios de la información, con miras a cumplir este objetivo.

160. En un informe complementario de 1983 sobre el fortalecimiento de la coordinación de los sistemas de información de las Naciones Unidas (E/1983/48), el CAC señaló que la información tiene escaso valor cuando se desconoce su existencia o cuando resulta difícil obtenerla. Según dicho informe, hay indicios de que la existencia de información disponible en el sistema de las Naciones Unidas es un hecho poco conocido, especialmente en el plano nacional.

161. En la labor que a través del CCCSI realizan las organizaciones para establecer una infraestructura a partir de la cual puedan desarrollarse a más largo plazo sistemas de información coordinados, las bibliotecas, junto con otras dependencias, tienen un importante papel participativo y técnico que desempeñar. No obstante, las bibliotecas han de actuar también por cuenta propia para establecer una red de servicios de biblioteca mucho más adecuada, amplia y colaboradora que la que hoy existe.

162. Para que contribuyan de manera más efectiva a la consecución de los objetivos básicos de distribución de la información del sistema de las Naciones Unidas los bibliotecarios han de ser especialistas técnicos calificados que presten servicios de información de gran calidad en un medio informativo que se halla en rápida evolución. Las pocas bibliotecas grandes del sistema han hecho ya considerables progresos hacia la implantación de unos servicios modernos y adaptados a las necesidades de los usuarios, pero las muchas bibliotecas pequeñas luchan con múltiples dificultades. Las actividades de cooperación entre bibliotecas, el fortalecimiento de los procedimientos de gestión interna de las bibliotecas y el creciente uso de nuevas tecnologías pueden facilitar considerablemente el desarrollo de una red de bibliotecas eficaz en relación con los costos que se extienda a todo el sistema y que ofrezca los mejores servicios de información posibles a los programas de las organizaciones y a los usuarios de todo el mundo.

163. Actividades de cooperación. Las pocas bibliotecas grandes y las muchas bibliotecas pequeñas del sistema de las Naciones Unidas han de superar su fragmentación general, su aislamiento y la limitación de sus recursos y de sus actividades mediante la aplicación del concepto de sistema en régimen de colaboración. De este modo se podrá ir estableciendo gradualmente una red de bibliotecas que se refuercen entre sí y que puedan proporcionar servicios más amplios y más adecuados, tanto a los usuarios inmediatos pertenecientes al sistema de las

Naciones Unidas como a la comunidad internacional en general. Ello permitirá también que las bibliotecas establezcan vínculos más efectivos con la red mundial de bibliotecas nacionales, el sistema internacional de bibliotecas y los sistemas de información computadorizada que están surgiendo en el plano internacional. Las medidas interinstitucionales encaminadas a establecer esa red de instituciones cooperadoras, que se iniciaron en 1948 y 1966, fueron revisadas por el CAC en 1975 y abandonadas de nuevo en una reorganización de 1979, deben reactivarse (párrafos 8 a 14, 1 a 21, 45 a 54, 58 a 64, 68 a 80).

Recomendación 1. Los jefes ejecutivos deben designar al director de la biblioteca central de sus respectivas organizaciones para que forme parte de un grupo compuesto de representantes de las distintas bibliotecas que contribuya al establecimiento de una red de bibliotecas del sistema de las Naciones Unidas que funcione eficazmente y en cooperación. Este grupo deberá reunirse periódicamente, establecer un programa de trabajo práctico que se realice en cooperación e informar de manera conjunta a las organizaciones sobre las medidas ya tomadas y las que se han de tomar (párrafos 71 a 74). Entre las esferas concretas de las que podría ocuparse dicho grupo cabe mencionar las siguientes:

- a) como cuestión de la máxima prioridad, medidas necesarias para establecer una terminología de indización común y un control bibliográfico sobre la documentación del sistema de las Naciones Unidas (párrafos 55 a 64, 75 a 80);
- b) perfeccionamiento de la planificación de los recursos humanos, de las normas relativas a promoción profesional, selección y dotación de personal, y de la capacitación de personal de las bibliotecas (párrafos 22 a 32, 81 a 86);
- c) cooperación entre las bibliotecas en el plano local (párrafos 52 a 53, 87);
- d) programas de microformas y utilización conjunta de otras tecnologías nuevas y ya existentes (párrafos 54, 88 a 91);
- e) fortalecimiento de la eficacia de las redes de bibliotecas depositarias (párrafos 92 a 95);
- f) intensificación de las relaciones de trabajo con las bibliotecas de los centros de información pública, con los programas pertinentes de la UNESCO y con organizaciones internacionales de bibliotecas (párrafos 96 a 107).

164. Mejora de la gestión. Las distintas bibliotecas han de pasar de una función pasiva-reactiva a un enfoque más progresivo y dinámico de la gestión de las bibliotecas, dando más importancia a los servicios prestados a los usuarios y a la adaptación a las exigencias de unos servicios de información que se hallan en rápida evolución. Las bibliotecas más grandes han hecho progresos en esta esfera, pero todas ellas, grandes y pequeñas, necesitan mantener un programa sistemático de perfeccionamiento de la gestión. Este programa debe centrarse en el principal recurso de las bibliotecas, el personal y sus aptitudes profesionales, su perfeccionamiento, distribución y aprovechamiento con el fin de proporcionar a los usuarios de las bibliotecas los servicios más adecuados y eficaces, en relación con los costos (párrafos 21 a 24, 108).

Recomendación 2. Cada organización debe tomar medidas encaminadas a lograr que:

- a) su red de bibliotecas sea una red integrada y eficaz que satisfaga las necesidades de los usuarios sin despilgarro, fragmentación, demoras ni duplicación; y que la biblioteca central proporcione a las bibliotecas locales, regionales y especializadas la orientación, los servicios y el apoyo necesarios para el desempeño de sus tareas (párrafos 109 a 111);
- b) se determinen claramente y se desarrollen dentro del sistema global de información las obligaciones y funciones de las bibliotecas, de manera que estas tengan unas relaciones de trabajo bien definidas con otras dependencias, sistemas y servicios de información (párrafos 112 a 114);
- c) lo que es más importante, cada una de las bibliotecas de la organización, por pequeña que sea, establezca y mantenga alguna modalidad básica de objetivos en lo que respecta a la gestión interna, pautas relativas a volumen de trabajo y dotación de personal y análisis de los mismos, un proceso de planificación a más largo plazo y comunicación periódica con los usuarios; cada biblioteca debe integrar esos elementos en un programa de trabajo interno anual o bienal, informando periódicamente a los funcionarios de categoría superior responsables sobre las medidas tomadas y los resultados obtenidos (párrafos 115 a 124).

165. Nueva tecnología. Una organización cuyo intercambio de información con el medio que la rodea sea deficiente se quedará de día en día más aislada y se irá estancando gradualmente. La "era de la información" está provocando ya grandes cambios en el medio internacional de la información y en la propia tecnología de las bibliotecas: programas de microformas y otros programas en lugar de publicaciones impresas, investigación bibliográfica computadorizada y bases de datos en lugar de ficheros y formación en "ciencias de la información" en lugar de la capacitación tradicional en biblioteconomía. Estas tendencias y sus repercusiones sin duda se van a acelerar. Para que las organizaciones puedan utilizar y difundir la información es indispensable que las bibliotecas dispongan de unos instrumentos de información de gran calidad y de un personal de gran competencia, pero en la actualidad esos instrumentos y aptitudes, por lo general, no están bien desarrollados ni se utilizan como es debido, no están actualizados ni bien coordinados. Es necesario establecer un proceso de selección minuciosa, perfeccionamiento profesional, intercambio de información y conocimiento y uso de nuevas tecnologías y métodos apropiados a fin de que las bibliotecas puedan adaptarse continuamente y prestar los servicios pertinentes a sus respectivas organizaciones (párrafos 25 a 29, 55 a 64, 140 a 157).

Recomendación 3. Cada biblioteca debe mantener siempre en estudio, como elemento específico de sus procedimientos de dotación de personal y organización, de su programa de trabajo interno y de las actividades de cooperación con otras bibliotecas del sistema, las posibilidades y las medidas necesarias para estar a la altura de las exigencias de la evolución de la información y de la tecnología aplicable a las bibliotecas.

166. Servicios de biblioteca de las Naciones Unidas en Ginebra. Pese a la importancia que se ha dado desde hace tiempo a las posibilidades de establecer una coordinación efectiva de los servicios de biblioteca de las organizaciones radicadas en Ginebra, el intento de fusionar los servicios de biblioteca de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, de la CEPE y de la UNCTAD han fracasado. La Biblioteca de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, que es la más grande del sistema de las Naciones Unidas, parece haber quedado muy por debajo del

nivel de servicios modernos que prestan a los usuarios otras grandes bibliotecas del sistema. Además, en las propuestas relativas al presupuesto por programas que se han presentado a los órganos rectores desde 1976 no se han expuesto en la forma adecuada el proyecto de fusión y la amplia redistribución de puestos que se ha efectuado entre esas tres organizaciones (párrafos 125 a 139).

Recomendación 4. El Secretario General debe procurar que el nuevo Bibliotecario Jefe de la biblioteca de las Naciones Unidas en Ginebra tome medidas inmediatas para a) examinar y modernizar las operaciones de la biblioteca y b) ofrecer unos servicios adecuados que respondan a las necesidades y sirvan de apoyo a los programas sustantivos de todos los usuarios de Ginebra. El Secretario General debe analizar también detenidamente los procedimientos existentes de control y de examen del presupuesto para lograr que en el futuro las propuestas de los servicios de biblioteca de Ginebra sean presentadas como es debido a los órganos rectores y que no existan problemas semejantes en otras partes del presupuesto.
